



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Sala de Reuniones de la Mesa de Contratación, sita en la Casa Consistorial, siendo las 08:37 horas del día 8 de abril de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTES/AS

D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera, Director General del Área de Economía y Presupuestos.
Dña. María Encarnación Peña Mota, Staff de Recursos Financieros y Pagos, a partir de las 09:15 horas.

VOCALES

D. Manuel Salazar Fernández, Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.
Dña. Mónica Almagro Martín-Lomeña, Letrada Municipal.
Dña. Araceli Moreno Montoya, Jefa de Sección de Fiscalización de Convenios y Subvenciones.
Dña. Ana Morales Fernando, Jefa de Sección de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río, Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EXPEDIENTE 86/18 - OBRAS DE MEJORA EN ZONAS VERDES EN VARIOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. (IFS 2018). DIVIDIDO EN SEIS LOTES.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por las empresas licitadoras Naxfor Ingeniería e Infraestructuras, S.L., con CIF: B92827476, CFVC Construcciones, S.L., con CIF: B92761477 y Greensur Proyectos y Obras, S.L., con CIF: B92458934, en compromiso de UTE, Construcciones Federico García, S.L., con CIF: B29056553, Explotaciones Las Misiones, S.L.U., con CIF: B41367681, Delta Ingeniería Infraestructuras y Servicios, S.L., con CIF: B92405497, Guamar, S.A., CIF:

Pág. 1 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	María Encarnación Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-Lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	1/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

A29155421 y Promociones Keromnes, S.A., CIF: A29192309, en compromiso de UTE, Jarquil Verde, S.L., con CIF: B04626263, y Martin Casillas, S.L., con CIF: B41014028, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificadas por la Mesa de Contratación como admitidas.

Siendo las 9:15 horas, tienen que ausentarse el Sr. Presidente D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera, que es sustituido por D^a María Encarnación Peña Mota, y el vocal D. Manuel Salazar Fernández.

II.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 86/18 - OBRAS DE MEJORA EN ZONAS VERDES EN VARIOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. (IFS 2018). DIVIDIDO EN SEIS LOTES.

Asisten al acto como público. D. Julio Romero Jiménez, en representación de Althenia, S.L. y D^a Macarena Santos Postigo, en representación de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- ABOLAFIO CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B62752316. Lotes 1 a 5.
- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L., CIF: B92398031. lotes 3, 5 y 6.
- ALTHENIA S.L., CIF: B92445493. Lotes 1, 2 y 4.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477 Y GREENSUR PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934, EN COMPROMISO DE UTE. Lotes 1 a 6.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L., CIF: B29056553. Lotes 3, 5 y 6.
- CONTENUR, S.L., CIF: B82806738. Lote 6.
- MALAGUEÑA FORESTAL, S.L., CIF B29751740. Lotes 3, 5 y 6.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L., CIF: B92405497. Lote 6.
- EMIN S.L., CIF: B29150497. Lotes 3, 5 y 6.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681. Lotes 1 a 6.
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L., CIF: B29692670. Lotes 3, 5 y 6.
- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., CIF: A28037224. Lotes 3, 4, 5 y 6.
- GUAMAR, S.A., CIF: A29155421 Y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A., CIF: A29192309, EN COMPROMISO DE UTE. Lotes 1, 2 y 4.
- HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L., CIF: B91183657. Lotes 1 a 6.
- INGENIERIA GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS PÚBLICAS, S.L. (INGENOP), CIF: B92334879. Lote 6.
- JARQUIL VERDE, S.L., CIF: B04626263. Lotes 1 a 6.
- LICUAS S.A., CIF: A78066487. Lotes 1 y 4.
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028. Lotes 1 a 6.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. Lotes 1 a 6.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257. Lotes 1, 2, 4 y 6.
- PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., CIF: A26022657. Lotes 1 a 6.
- TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE, S.A., CIF: A18059972. Lotes 1 y 2.

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya		Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando		Firmado	07/05/2019 11:30:26
	María Encarnación Peña Mota		Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández		Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río		Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera		Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña		Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página	2/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			





La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

III.- SUBSANACIÓN SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS EXPEDIENTE 2/19 - SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, conforme a lo establecido en el artículo 140 LCSP, con lo aportado por la entidad Anpimori, S.L., con CIF: B93447019, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada por la Mesa de Contratación como admitida.

IV.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 2/19 - SUMINISTRO DE MATERIAL PARA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de la única empresa licitadora y que ha sido admitida:

- ANPIMORI S.L., CIF: B93447019.

La documentación aportada por la citada licitadora es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

V.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 3/19 - SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN Y ASISTENCIA DE EMERGENCIAS SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÁLAGA.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

ARQUISOCIAL, CIF: B22183370.
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L., CIF: B29831112.
DOC 2001, S.L., CIF: B91106393.
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., CIF: A79022299.
FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA S.L., CIF: B85802312 Y AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L., CIF: B-84382761, EN COMPROMISO DE UTE.
FUNDACION GRUPO NORTE., CIF: G47484357.
SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, S.A., CIF: A41187675.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VI.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 54/18 - SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: UNIFORMIDAD GENERAL Y LOTE

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	3/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





2: PRENDAS PARA SERVICIOS NO UNIFORMADOS.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por la Subinspectora Jefe Grupo de Gestión Presupuestaria, con el Vº Bº del Superintendente Jefe de Policía Local, de fecha 18 de marzo de 2019, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 1 de abril de 2019, del siguiente tenor literal:

“Asunto: Informe propuesta de adjudicación del Expt. 54/2018.

En cumplimentación del informe propuesta de adjudicación solicitado, sobre los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas (PCT) (relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas), referente al Expediente de Contratación 54/2018, de **“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA.”**, se informa que:

Han presentado ofertas y muestras las siguientes empresas:

Al Lote 1:

1. El Corte Inglés, S.A. (Oferta excluida)
2. Sagres, S.L. CIF- B36028991

Al Lote 2:

No se ha recibido ninguna oferta.

A.- ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

El Punto 7.3 del PCT establece los “Criterios de Valoración de las ofertas”, que son los siguientes:

A.1.- Criterios Económicos:

“Criterios económicos.- Mejor precio: hasta 51 puntos

Para distribuir la puntuación total se establecen tres grupos diferenciados dentro del Anexo I “Listado General de Prendas Básicas”. La puntuación máxima que se puede otorgar a la mejor baja ofertada en el “Grupo 1” serán 30 puntos, en el “Grupo 2” serán 20 puntos, y en el “Grupo 3” serán 10 puntos. En este Anexo I, figura el precio máximo a abonar por la administración para cada una de las prendas.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

Se calculará la puntuación a obtener por las empresas licitadoras, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$BOV * PGA$$

P =

$$BMO$$

P: Puntos obtenidos.

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	4/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



Servicio de Contratación y Compras

BOV: Baja ofertada a valorar.

PGA: Puntos Anexo I (30, 20 ó 10 en función del Grupo).

BMO: Baja mayor ofertada.

Se sumarán todos los resultados obtenidos, en cada uno de los tres grupos de prendas.

A la oferta que haya obtenido una puntuación más alta se le puntuará con 51 puntos y al resto de ofertas se les puntuará de forma proporcional".

A continuación se recogen los cálculos realizados para obtener la puntuación obtenida para cada grupo en función de la baja ofertada por la empresa para cada uno de ellos:

Grupo 1, baja ofertada: 3,37%:

Nº ORDEN	PUNTO 7.3 PCT GRUPO	PRENDA	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	ESTIMACIÓN SUMINISTRO	TOTAL (precio sin iva x estimación)
1	1	AEROSOL.	30,00	300	9.000,00
4	1	BOTA OPERATIVA.	82,00	300	24.600,00
5	1	BOTA OPERATIVA CON MEMBRANA	140,00	20	2.800,00
9	1	CAMISETA TÉRMICA M/C	16,00	300	4.800,00
12	1	CASCO CICLISTA	60,00	20	1.200,00
13	1	CASCO GRUPO CABALLERÍA	70,00	10	700,00
14	1	CASCO MOTORISTA POLICIAL	120,00	80	9.600,00
15	1	CASCO MOTORISTA	110,00	10	1.100,00
16	1	CASCO DE SEGURIDAD	68,00	5	340,00
17	1	CAZADORA BICOLOR CON ADAPTACIÓN PARA FORRO INTERIOR Y PROTECCIONES.	200,00	180	36.000,00

Pág. 5 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

18	1	CAZADORA AZUL CON ADAPTACIÓN PARA FORRO INTERIOR Y PROTECCIONES.	190,00	160	30.400,00
56	1	GUANTES ANTICORTE NIVEL 5 (EPI) CON SUJECCIÓN AL CINTURÓN	45,00	150	6.750,00
58	1	IMPERMEABLE BICOLOR.	175,00	50	8.750,00
59	1	IMPERMEABLE AZUL MARINO.	160,00	50	8.000,00
65	1	PANTALÓN HOMBRE INVIERNO	60,00	375	22.500,00
66	1	PANTALÓN MUJER INVIERNO	60,00	75	4.500,00
67	1	PANTALÓN BERMUDA	58,00	40	2.320,00
68	1	PANTALÓN HOMBRE VERANO.	70,00	150	10.500,00
69	1	PANTALÓN MUJER VERANO.	70,00	100	7.000,00
71	1	PANTALÓN PARA PROTECCIONES TODO TEMPORADA (MOTORISTA).	65,00	200	13.000,00
72	1	PANTALÓN CON PROTECCIONES RODILLA Y ESPINILLA (GOA).	70,00	60	4.200,00
78	1	POLAR CORTA VIENTOS BICOLOR CON CREMALLERA.	130,00	73	9.490,00
79	1	POLAR CORTA VIENTOS AZUL CON CREMALLERA.	118,00	25	2.950,00
80	1	POLO BICOLOR M/L.	38,00	300	11.400,00
81	1	POLO BICOLOR M/C.	36,00	300	10.800,00

Pág. 6 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

82	1	POLO AZUL MARINO MANGA LARGA.	35,00	200	7.000,00
83	1	POLO AZUL MARINO MANGA CORTA.	33,00	200	6.600,00
86	1	POLO CAMISERO AZUL M/L	40,00	25	1.000,00
87	1	POLO CAMISERO AZUL M/C.	42,00	25	1.050,00
90	1	POLO INTERIOR TÉRMICO	25,00	300	7.500,00
99	1	ZAPATO DE OFICINA.	70,00	50	3.500,00
100	1	ZAPATO OPERATIVO	72,00	100	7.200,00
101	1	ZAPATO OPERATIVO CON MEMBRANA	90,00	200	18.000,00
			TOTAL SIN IVA		294.550,00
			TOTAL CON BAJA OFERTADA DEL 3,37 %		284.623,67
			IVA		59.770,97
			TOTAL CON IVA, UNA VEZ APLICADA LA BAJA OFERTADA		344.394,64

Grupo 2, baja ofertada: 5,11%:

Pág. 7 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	7/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Nº ORDEN	PUNTO 7.3 PCT GRUPO	PRENDA	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	ESTIMACIÓN SUMINISTRO	TOTAL (precio sin iva x estimación)
2	2	BOTA DE AGUA PUNTERA PVC (EPI).	40,00	19	760,00
3	2	BOTA DE EQUITACIÓN.	200,00	5	1.000,00
6	2	BUZO UNIDAD CANINA.	160,00	7	1.120,00
7	2	CALCETÍN.	4,00	90	360,00
8	2	CALCETÍN DE CICLISTA Y PLAYA.	3,00	10	30,00
10	2	CAMISETA TRABAJO AZUL MARINO M/C	16,00	40	640,00
19	2	CAZADORA CORTA-VIENTOS CICLISTA.	140,00	20	2.800,00
20	2	CHALECO ANTI-TRAUMA.	350,00	2	700,00
22	2	CHALECO OFICINA SIN MANGAS:	60,00	50	3.000,00
23	2	CHALECO REFLECTANTE ALTA VISIBILIDAD.	45,00	5	225,00
26	2	CUELLO POLAR ANTICORTE.	25,00	250	6.250,00
27	2	CULOTE LARGO CICLISTA.	60,00	35	2.100,00
28	2	CULOTE CORTO CICLISTA.	50,00	35	1.750,00
34	2	FALDA PANTALÓN.	50,00	5	250,00
35	2	FORRO INTERIOR DE PANTALÓN CORTA-VIENTOS	30,00	300	9.000,00
36	2	FUNDA ARMA ANTIHURTO CLASE III.	75,00	20	1.500,00
37	2	FUNDA CHALECO ANTIBALAS BICOLOR 3D.	70,00	20	1.400,00

Pág. 8 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

38	2	FUNDA CHALECO ANTIBALAS AZUL 3D.	75,00	20	1.500,00
43	2	GALA-CAMISA BLANCA.	40,00	10	400,00
48	2	GALA-GUERRERA	160,00	10	1.600,00
49	2	GALA-PANTALÓN	65,00	10	650,00
50	2	GORRA DE DIARIO ESCALA BÁSICA	25,00	10	250,00
51	2	GORRA DE DIARIO PARA MANDOS	28,00	10	280,00
52	2	GRILLETES DE BISAGRA ALEACIÓN LIGERA Y SU FUNDA	50,00	50	2.500,00
55	2	GUANTES MOTORISTA.	55,00	50	2.750,00
60	2	IMPERMEABLE AZUL MARINO TRABAJO.	155,00	50	7.750,00
61	2	IMPERMEABLE SEÑALIZACIONES	175,00	50	8.750,00
62	2	LINTERNA INDIVIDUAL Y SU FUNDA.	70,00	10	700,00
63	2	MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/L	60,00	40	2.400,00
64	2	MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/C	45,00	40	1.800,00
70	2	PANTALÓN ALTA VISIBILIDAD SEÑALIZACIONES.	65,00	15	975,00
73	2	PANTALÓN ELÁSTICO DE MONTA.	70,00	14	980,00
74	2	PANTALÓN IMPERMEABLE.	40,00	200	8.000,00
84	2	POLO SEÑALIZACIONES M/L.	38,00	30	1.140,00
85	2	POLO SEÑALIZACIONES M/C.	36,00	29	1.044,00
88	2	POLO TRABAJO M/L	55,00	80	4.400,00
89	2	POLO TRABAJO M/C	50,00	80	4.000,00

Pág. 9 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

92	2	PROTECCIONES EXTREMIDADES INFERIORES (PANTALÓN MOTORISTA).	30,00	80	2.400,00	
93	2	PROTECCIONES EXTREMIDADES SUPERIORES	40,00	80	3.200,00	
96	2	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTERA PVC (EPI).	80,00	30	2.400,00	
97	2	ZAPATILLA CICLISTA CON ACOPLE SPD.	100,00	20	2.000,00	
98	2	ZAPATILLA PLAYA.	80,00	2	160,00	
					TOTAL SIN IVA	94.914,00
					TOTAL CON BAJA OFERTADA DEL 5,11%	90.063,89
					IVA	18.913,42
					TOTAL CON IVA, UNA VEZ APLICADA LA BAJA OFERTADA	108.977,31

Grupo 3, baja ofertada: 11%:

Nº ORDEN	PUNTO 7.3 PCT GRUPO	PRENDA	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	ESTIMACIÓN SUMINISTRO	TOTAL (precio sin iva x estimación)
11	3	CARTERA PORTA PLACA Y CARNET PROFESIONAL	20	50	1.000,00
21	3	CHALECO POLICÍA JUDICIAL.	60,00	5	300,00
24	3	CINTA DE CONTENCIÓN Y SU FUNDA.	30,00	2	60,00

Pág. 10 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	10/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

25	3	CINTURÓN DOBLE-VELCRO.	40,00	25	1.000,00
29	3	DEFENSA EXTENSIBLE CON FUNDA.	80,00	5	400,00
30	3	DEFENSA SEMIRÍGIDA 60CM.	31,00	8	248,00
31	3	DEFENSA SEMIRÍGIDA 80CM	70,90	1	70,90
32	3	DIVISA DE DIRARIO	8,00	40	320,00
33	3	EMBLEMA DISTINTIVO DESTINO.	40,00	25	1.000,00
39	3	FUNDA PORTA CARGADOR.	45,00	25	1.125,00
40	3	FUNDA PORTA GRILLETES.	15,00	20	300,00
41	3	GALA-CORBATA	25,00	10	250,00
42	3	GALA-SUJETA CORBATA	10,00	10	100,00
44	3	GALA-DIVISA BORDADA.	40,00	10	400,00
45	3	GALA- GORRA DE PLATO	75,00	10	750,00
46	3	GALA-GUANTE BLANCO	5,00	10	50,00
47	3	GALA-GUANTE NEGRO	6,00	4	24,00
53	3	GUANTES CICLISTA INVIERNO	30,00	20	600,00
54	3	GUANTES CICLISTA VERANO	30,00	20	600,00
57	3	HERRAMIENTA MULTIUSO	20,00	50	1.000,00
75	3	PLACA DE PECHO METALPLAST	15,00	80	1.200,00
76	3	PLACA DE PECHO METÁLICA	20,00	80	1.600,00
77	3	PLACA PACA CARTERA DE METALPLAST.	12,00	80	960,00
91	3	PORTAGUANTES	5,00	30	150,00
94	3	SILBATO DE	15,00	30	450,00

Pág. 11 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

95	3	PLÁSTICO. TAHALÍ	25,00	30	750,00
				TOTAL SIN IVA	14.707,90
				TOTAL CON BAJA OFERTADA DEL 11%	13,090,03
				IVA	2.748,91
				TOTAL CON IVA, UNA VEZ APLICADA LA BAJA OFERTADA	15.838,94

La puntuación obtenida por la empresa, para cada grupo de prendas, es la siguiente:

GRUPO	OFERTA (€)	PUNTOS
1	344.394,64	30
2	108.977,31	20
3	15.838,94	10
SUMA	469.210,89	60

La empresa Sagres, S.L., al ser la única oferta valorada, obtiene una puntuación de 51 puntos en este apartado.

A.2.- Siguiendo con el PCT, en su apartado "Criterios Cualitativos":

"Criterios Cualitativos:

Las prendas deberán ajustarse a las características recogidas en el Decreto 250/2007, de 25 de septiembre, por el que se establece la uniformidad de las Policías Locales y en la Orden de 16 de febrero de 2009 de la Junta de Andalucía por la que se establece la descripción, diseño y características técnicas de la uniformidad de las Policías Locales.

Una vez realizada la comprobación:

Se valorará la mayor calidad técnica de las muestras de las prendas: hasta 41 puntos.

Para la valoración técnica de las ofertas se tendrá en cuenta las características reflejadas en la "DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA" de cada prenda recogida en el Anexo II.

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	12/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

Ensayos de laboratorio: En alguna de las prendas y cuando así se indique los requisitos, se deberán de acreditar mediante ensayo de laboratorio debidamente homologado de la Comunidad Europea y en idioma español o en su defecto, acompañando el original en otro idioma y su traducción oficial al español.

Para lograr que exista una correspondencia entre los ensayos realizados y las muestras presentadas, cuando en un informe de laboratorio se analice un tipo de tejido que se use para fabricar alguna de las prendas presentadas como muestra y conste en el informe un nombre comercial o código que haga referencia a ese tejido analizado, se deberá hacer constar en la "Descripción Técnica" del Punto 6.1, que la muestra presentada está fabricada con ese tejido, recogiendo el mismo nombre comercial o código en el informe.

DEFINICIÓN DE DEFECTO:

Es la falta de cumplimiento de alguno de los requisitos recogidos en la "Descripción de la Prenda".

Defecto leve: *Se considera defecto leve la comprobación de que la muestra no es conforme con alguna de las características de descripción de la prenda que se recoja en los anexos.*

Para valorar las muestras se analizarán las mismas, comprobando si cuentan o no con algún defecto.

Con el fin de diferenciar las muestras en función de su importancia en el total del suministro, y que se les asignará una puntuación más alta, éstas se identifican en el apartado "Muestras Básicas" en el Anexo I.

❖ **Método de Puntuación de las Prendas del Anexo I:**

- **Muestras Básicas:** *Cada una de las muestras incluidas en este epígrafe si presenta:*

- *Ningún defecto: se puntuará con 4 puntos.*
- *1 defecto leve: se puntuará con 3 puntos.*
- *2 defectos leves: se puntuará con 2 puntos.*
- *3 defectos leves: se puntuará con 1 punto.*
- *Más de 3 defectos leves: no se puntuará.*

- **Muestras (las no consideradas "Básicas"):** *Cada una de las muestras incluidas en este epígrafe si presenta:*

- *Ningún defecto: se puntuará con 2 puntos.*
- *1 defecto leve: se puntuará con 1,5 puntos.*
- *2 defectos leves: se puntuará con 1 punto.*
- *3 defectos leves: se puntuará con 0,5 puntos.*
- *Más de 3 defectos leves: no se puntuará."*

Valoración de las muestras presentadas:

A. Con relación a las características recogidas en el Decreto 250/2007, de 25 de septiembre, por el que se establece la uniformidad de las Policías Locales y en la Orden de 16 de febrero de 2009 de la Junta de Andalucía por la que se establece la descripción, diseño y características técnicas de la uniformidad de las Policías Locales, resulta:

Analizadas todas las muestras, todas cumplen lo recogido en las normas citadas.

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	13/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

B. Análisis de las muestras según lo recogido en el Anexo II para cada una de ellas.

Para exponer el resultado de la valoración, se establece un código por el cual las celdas de color verde indican conformidad con la descripción de la prenda que se hace en el Anexo II, y en rojo la no conformidad, que implica un defecto leve en la prenda. En este último caso, se indica el motivo de la disconformidad que origina el defecto.

El resultado del análisis de las muestras se traslada a la siguiente tabla:

COLOR	NO DEFECTO		SÍ ES MUESTRA BÁSICA		
COLOR	DEFECTO LEVE		NO ES MUESTRA BÁSICA		
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
1.- AEROSOL.			SÍ	2	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Dispositivo homologado, destinado a la defensa personal. El producto, deberá estar dado de alta en la Dirección General de Seguridad.					
b) El bote llevará en la parte superior un pulverizador que funcione al presionar el botón pulsador y que a la vez estará protegido contra la presión accidental por una tapa de seguridad que a su vez, permitirá un empleo rápido y seguro.		CARECE DE TAPA DE SEGURIDAD			
c) Dimensiones aproximadas de 120 mm. de alto, con tapón y un volumen Nominal de 50 ml. Peso aproximado 50 grs.		ES DE 36 ml.			

Pág. 14 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	14/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

d) Envase mono-bloque para protegerlo de la corrosión que contenga gel irritante de utilización manual y que pueda dirigir el contenido hasta un mínimo de 2 metros de distancia.					
e) Garantía de suministro con un plazo de caducidad superior a dos años.					
2.- BOTA DE AGUA PUNTERA PVC (EPI).			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Puntera de seguridad de acero resistente a impacto.					
b) Fabricada en PVC o similar,					
c) Bota de agua impermeable.					
d) Certificada en norma EN ISO 20345.	Comprobado web fabricante https://www.panter.es/web/linea/es/impermeable.html				
e) Plantilla anti-perforación de acero inoxidable.					
f) Caña alta.					
g) Suela resistente a la abrasión y al desgaste					
3.- BOTA DE EQUITACIÓN.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Bota de montar estilo inglés, de piel, con cremallera lateral, de color negro.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
4.- BOTA OPERATIVA.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Corte de piel flor y nylon					

Pág. 15 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	15/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Bota de media caña.					
c) Forro antihumedad.					
d) Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC., no se aceptará cremalleras para su cierre.					
e) Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine.					
f) Collar antifricción.					
g) Estabilizador trasero.					
h) Zona de absorción de impacto en el talón.					
i) Plantilla recambiable.					
j) Piso de caucho carbono.					
j) Certificado EN ISO 20347.	Comprobado web fabricante http://www.magnumboots.com/sp/boots/fox/906/fox-60-wp/				
5.- BOTA OPERATIVA CON MEMBRANA.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Bota confeccionada en cuero.					
b) De 12 cm de altura					
c) Impermeable y extremadamente transpirable con membrana interior de membrana TPFe (Gore_text o membrana similar)					
d) Plantilla: Almohadillada, repelente de la humedad y antibacterias.					
e) Suela Interior: Realizada en EVA y TPU. Ligera y almohadillada que proporcione un excelente apoyo del pie. En la parte interior incorporará una pieza plástica con un agujero en cada extremo que le proporciona más estabilidad y ayuda a guiar el pie en cualquier movimiento, nivelando las distintas superficies bajo el pie.					

Pág. 16 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	16/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

f) En zona del talón llevará una pieza asimétrica confeccionada en TPU que permite estabilizar el talón.					
g) Suela: Fabricada en mezcla de caucho, resiste al aceite y a la gasolina sin dejar marcas. Presenta un buen agarre e diferentes terrenos gracias a su diseño y a la utilización de una aleación especial de caucho.					
h) Sistema de fijación del cordón de forma fácil y rápida mediante sistema de presión.					
i) Tratamiento de la piel SUN REFLECT, reduce el efecto del calor de los rayos del sol sobre la superficie del pie, manteniendo el zapato y el pie más frío.					
j) Certificado según CE EN ISO 20347:2007 O2 HRO WR FO SRA	Comprado web fabricante https://www.haix.co.uk/haix-black-eagle-tactical-2.0-gtx-mid-black				
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
			NO	4	cero
6.- BUZO UNIDAD CANINA.					
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Prenda de color negro, compuesto de delantero, espalda, con refuerzos y trasera. El tejido será una mezcla de algodón, elastano y poliamida.		No consta composición del tejido			
DELANTERO:					14

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	17/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Cierre frontal con cremallera doble y opuesta de aproximadamente 730 mm de largo. La cremallera quedará oculta por pestaña. El cursor superior con un tirador del mismo tejido que el resto de la prenda.					
c) En la parte superior llevará dos refuerzos del mismo material que en rodillas y codos sobre el que se colocarán los canutillos portagalones. Estos tendrán una longitud de 90 mm con un paso libre de 42 mm. Hacia la manga y 35 hacia el escote.					
d) En ambos lados del pecho trabilla para el micro de 20 mm. de ancho con paso de luz de 45 mm.					
e) Ajustará en bajos con goma.					
TRASERA:					
f) La espalda estará formada por 4 piezas, con cinturilla que irá unida a las dos piezas de las piernas, con una culera respunteada para hacerla acolchada. Ajuste en los bajos con goma.					
BOLSILLOS:					
g) Dispondrá de tres pisos de bolsillos: Dos laterales en las piernas, dos en el pecho y uno en la manga izquierda.					
h) Bolsillo de Pecho: En parte derecha bajo la placa, cruzado, con cremallera. La cremallera llevará un tirador igual que el del tejido principal, abrirá hacia el centro delantero y estará oculta por pestaña doble.					
i) Bolsillo Lateral: El de la pernera derecha será de tipo plastrón con cremallera de 160 mm y abrirá hacia el costado. Llevará tirador del tejido principal.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	18/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

j) Bolsillo de brazo: Con cremallera vertical de 120 mm. de largo. La cremallera estará oculta por pestaña. El tirador de la cremallera será de tejido principal. Dos bolsillos porta bolígrafos sobrepuestos de 70 mm. de ancho y 140 y 110 mm. de alto, respectivamente, con una división al medio.					
k) Bolsillo de pecho interior: De tipo plastrón en el delantero derecho, cerrará con velcro de 25 mm. de ancho y 50 mm. de largo. Con porta-bolígrafo exterior.					
CUELLO:					
l) con cierre de boche o velcro.					
MANGAS:					
m) De dos piezas y con refuerzo en el codo, con puño de 45 mm. En la parte delantera llevará dos broches hembra o velcro, con una separación entre ambos de 30 mm, en la parte trasera de la manga llevará dos broches macho. En ambas mangas llevarán una trabilla de 220 mm. de largo y 35 de ancho cosida en la parte interior de la manga para ofrecer la posibilidad de remangarla.					
n) En la manga izquierda, emblema de la Junta de Andalucía de pvc o similar y termo-sellado, con la leyenda "Policía Local" en parte superior y "Málaga" en la inferior.					
o) En la manga derecha, velcro para emblema.		CARECE DE VELCRO			
PLACA DE PECHO Y LEYENDAS.					
p) Llevará placa de pecho de pvc cosida o termo-sellada con el número de carné profesional del agente que se proporcionará en el momento del pedido.		CARECE DE PLACA			
q) En la espalda, las leyendas «POLICIA LOCAL» de 90 x 240		CARECE DE LEYENDA			

Pág. 19 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	19/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

milímetros aproximadamente en su conjunto en letras sueltas y en material reflectante y «POLICIA» de 22 x 112 milímetros aproximadamente, en su conjunto, en la parte izquierda del pecho, ambas en el mismo material.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)

7.- CALCETÍN.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Calcetín diseñado para bota y zapato, con caña lisa, tres bandas de elásticos: uno en puño, otro en el tobillo y otro en el empeine para una perfecta sujeción del pie.					
b) Con tres bandas de elásticos: uno en puño, otro en el tobillo y otro en el empeine para una perfecta sujeción del pie.					
c) Fabricado con una fibra 100% poliéster que permita que expulse y seque rápidamente el sudor evitando el recalentamiento del pie (coolmax o marca similar).					
d) Antiestático y antibacteriano, al estar tejido con hilos de plata y situado en la planta del pie evita la formación de colonias bacterianas, reduciendo el olor corporal.					
8.- CALCETÍN DE CICLISTA Y PLAYA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	20/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Los calcetines de ciclista y playa tendrán las mismas características anteriores a excepción de que serán tobilleros, de caña lisa, de color negro.					
9.- CAMISETA TÉRMICA M/C.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) De color azul marino noche y de corte clásico con cuello redondo.					
b) De manga corta.		ES DE MANGA LARGA			
c) Fabricada en poliéster 100%, transpirable.					
d) Tejido técnico que evite en el mayor grado posible la pérdida del calor natural que produce el cuerpo, facilite la transpiración y mantenga el cuerpo seco.					
e) Contará con tratamiento antibacteriano que evite la formación de olores en la prenda.					
f) Llevará la leyenda "POLICÍA LOCAL" ubicada en la parte frontal izquierda.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
10.- CAMISETA TRABAJO AZUL MARINO M/C.			NO	2	1
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la anterior, pero con escudo del Ayuntamiento en el pecho.		ES DE MANGA LARGA Y CARECE DE ESCUDO DEL AYTO.			
11.- CARTERA PORTA PLACA Y CARNET PROFESIONAL.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Confeccionada en piel de color negro.					

Pág. 21 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	21/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Medidas adaptadas al carné profesional (85mm. x 55 mm.)					
c) Apertura vertical.					
d) Dispondrá de dos apartados separados por la mitad, uno para introducir el carné y otro para la placa de metalplast.					
e) Ambos compartimientos estarán cubiertos por una lámina transparente que permita la visión una vez abierta.					
f) Longitud de la cartera: abierta 210 mm y cerrada 105 mm.					

12.- CASCO CICLISTA.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Dispondrá de canales de ventilación.					
b) Peso máximo 260 g en la talla media de las existentes.					
c) Ajustable perimetral de cabeza y sistema de cierre rápido de fácil manejo.					
d) Regulable en altura					
e) Color azul oscuro, negro, blanco o combinación de estos colores a elegir por la administración.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
13.- CASCO GRUPO CABALLERÍA			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Marcado CE VG1 01.040 2014-12 o norma que la sustituya					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	22/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Casco ligero de color azul oscuro o negro con más de una rejilla de ventilación.					
c) Con el interior diseñado para ajuste mediante un disco giratorio que gradúa la sujeción a la cabeza.					
d) Correa de mentón ajustable con hebilla de liberación rápida					
e) Forro interno: en una pieza desmontable y lavable, realizado en material transpirable.					
f) Sistema de modificación de tallas mediante ruleta giratoria o sistema similar.					
14.- CASCO MOTORISTA POLICIAL.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Peso máximo del casco: 1.650 gramos en Talla L (con una tolerancia de +/- 50 gr).		PESO: 1.758 grs.			
b) Contará con certificado Reglamento CEPE/ONU 22R05 o norma que lo sustituya	La leyenda CEPE/ONU 22R05 figura en el propio casco en la parte trasera (zona nuca)				
c) Color completamente blanco. De forma previa al pedido, se pactará con el adjudicatario la ubicación de los daderos y escudo en el casco en función del modelo que resulte en la adjudicación. El precio debe contemplar la personalización.					
d) Casco integral con mentonera abatible.					
e) Calota de policarbonato.					
f) Sistema de ventilación.					
g) Pantalla con mecanismo de desenganche.					

Pág. 23 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	23/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

h) Visor de protección solar interior que sean fácilmente accionables desde el exterior y desmontables para las operaciones de limpieza o de sustitución.					
i) Contará con Tratamiento anti-rayas y anti-empañamiento.					
j) Sistema de apertura de la mentonera que permita su apertura con facilidad y usando una sola mano y además, evite aperturas accidentales de la mentonera.					
k) Tejido interior mullido y cómodo, transpirable, completamente extraíble y lavable.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
15.- CASCO MOTORISTA.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de distintos colores y sin distintivo policial.		PESO: 1.758 grs.			
16.- CASCO DE SEGURIDAD.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Fabricado en polietileno, con resistencia a nivel balístico contra cartuchos perdigones 12/70 de escopeta y otros tipos de golpes.					
b) Los orificios auditivos deben incluir un filtro anti-penetración de líquidos, y permitirán la perfecta comunicación auditiva con el exterior.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	24/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

c) Contará con pantalla de policarbonato de alta resistencia y cierre hermético en su parte superior para impedir la entrada de líquidos inflamables o corrosivos hacia la cara del usuario.					
d) Incorporará un mecanismo en la visera que permita la apertura graduada y posición vertical fija.					
e) Visera sobre-dimensionada, tratada con anti-vaho y protección a las rayadas, totalmente compatible con el uso de máscara anti-gas.					
17.- CAZADORA BICOLOR CON ADAPTACIÓN PARA FORRO INTERIOR Y PROTECCIONES.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Realizada en varios materiales tipo "sandwich" o sarga en el exterior, membrana interior que impida la penetración de la humedad y permita la transpirabilidad corporal, fabricada en PTFE o similar, corta-viento (WINDSTOPPER® o membrana de características similares) intermedia.					
b) Tejido: Poliéster 100% en los dos extremos del "sandwich" y membrana en el interior de ambos. El conjunto de las tres capas pesará entre 260 y 280 gr/m2.					
c) Forro interior de redcilla negra con bolsillos cerrados mediante velcro para la incorporación de protecciones tanto en espalda, codos y hombros.					
d) Cazadora corta con aberturas laterales y solapas sobre cremallera.					
e) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.					

Pág. 25 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	25/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

f) A ambos lados del pecho trabillas para el micro.					
g) Sobre la costura de los hombros se dispondrá el alojamiento para los galones.					
h) En el brazo izquierdo se situará el "Emblema de la Junta de Andalucía".					
i) En la espalda y pecho leyendas trasera y frontal.					
j) En la parte interior dos bolsillos superiores de parche.					
k) Para la adaptación de la prenda, llevará ceñidor elástico en el contorno de la cintura que permita un ajuste cómodo a la cintura.					
l) Abierta en el centro delantero y el cierre inferior delantero con cremallera cubierta con una tapeta.					
m) Las mangas serán rectas con bocamangas abiertas y rematadas con broches.					
n) Dispondrá de tres bolsillos:					
a. Bolsillos tipo ojal en ambas delanteras con cierre de cremallera y tirador de lengüeta. La cremallera se cerrará hacia abajo.					
b. Bolsillo "tipo napoleón" en la parte delantera izquierda con cierre de cremallera, quedará oculto con la tapeta.					
c. Bolsillo oculto en manga izquierda de unos 10 cm. de ancho y dividido en dos compartimentos para portabolígrafos.					
o) En los costados habrá unas aberturas para permitir el paso de armas que se ajustarán mediante, cremallera, broches o elástico.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

CHALECO INTERIOR:					
a) Tejido acolchado confeccionado con tratamiento con propiedades anti-bacterianas.					
b) Desmontable de cuerpo y mangas.					
c) El tejido contará con altas propiedades térmicas de abrigo.					
d) Se fijará de forma cómoda a la cazadora y se desmontará con facilidad.					
e) No será visible con la cazadora puesta					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
18.- CAZADORA AZUL CON ADAPTACIÓN PARA FORRO INTERIOR Y PROTECCIONES.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la anterior pero de color azul y sin damero.					
19.- CAZADORA CORTA-VIENTOS CICLISTA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Prenda corta y ajustada al cuerpo.					
b) Realizada en un material tipo sándwich compuesto por una sarga como tejido exterior, una membrana impermeable y transpirable en medio y tejido cortavientos.					
c) Laterales y en la sisa presenta un tejido elástico que proporcione una gran movilidad.					
d) Canesú amarillo de alta visibilidad, cinta reflectante ajedrezada de dos cuadros por debajo de éste y parte baja color azul marino. Similar en su diseño exterior a la prenda anterior.					

Pág. 27 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	27/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

e) Mangas formada por varias piezas y rematadas en un puño que cierre con fuelle y velcro.					
f) Cierre con cremallera y remate en su interior con una tapeta que evite la entrada de agua.					
g) Llevará dos trabillas porta micros a ambos lados del pecho.					
h) En la parte superior de los hombros llevará canutos portagalones.					
i) Sobre las dos piezas centrales se construyen dos bolsillos verticales metidos en costura, esquinas redondeadas, presillas de refuerzo. Cremallera y forro cálido en su interior.					
j) Costados en tejido elástico que facilite la adaptación de la prenda al cuerpo y permita mantener las propiedades térmicas.					
k) Cuello tipo mao y tapa-bocas para evitar roces con la cremallera.					
20.- CHALECO ANTI-TRAUMA.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Características generales:					
• Cubierta textil impermeable					
• Tratamiento ignífugo.					
• Sin remaches metálicos.					
• Deberá cumplir las normas HOSDB 2017 y VPAM KDIW.					
• Peso Talla L: 3.000 gr. ± 50 gr.					
• Llevará protectores desmontables para los brazos, antebrazos y pubis. Tendrá la posibilidad de añadir protectores desmontables para el resto del cuerpo.					

Pág. 28 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	28/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Tanto el Protector delantero, trasero y todos los protectores desmontables estarán fabricados de la siguiente manera:					
• 1 capa de recubrimiento exterior de cordura.					
• 1 capa de recubrimiento interior de Nylon.					
• 1 capa de plástico de polietileno de alta densidad(HDPE) de 3mm.					
• 1 capa de polietileno de foam de baja densidad de 6mm(50Kg/m3).					
• Los bordes irán cosidos con tela de Nylon.					
c) Protector trasero:					
Llevará cosida a unos 4 cm. del cuello aproximadamente, una banda adhesiva de bucle de 10 cm. de alto por 28 cm. de ancho aproximadamente. En la parte inferior llevará cosidas a cada lado una banda elástica de 10 cm. de ancho aproximadamente, con velcro de gancho para su unión con el protector delantero. Estas bandas tendrán en sus extremos un asa de tela cada una.					
En la parte posterior del protector trasero, a cada lado, llevará protectores de hombros fabricados en el mismo material. En el extremo delantero de cada uno de estos protectores, irá cosido otro protector que hará de unión con el protector de brazo. Esta última unión se realizará a través de cintas de tela.					
d) Protector delantero:					
Estará formada por una sola pieza y permitirá cubrir tanto el pecho y abdomen como la zona costal.					

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==		
Firmado Por		
Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones	Página	29/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/	





Servicio de Contratación y Compras

Llevará cosidas dos cintas de tela de unos 12 cm. de largo aproximadamente que irán desde el cuello hasta los laterales y que tendrán una holgura suficiente para que puedan pasar los extremos de los protectores de hombro.					
Llevará a la altura del pecho, cosido, un velcro de bucle de 24 cm de ancho por 16 cm de alto aproximadamente.					
En la parte inferior llevará, cosido, un velcro de bucle de 46 cm. de ancho por 16 cm. de alto aproximadamente.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
21.- CHALECO POLICÍA JUDICIAL.			NO	3	0,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
Chaleco policial para distinguir en determinadas intervenciones a una unidad que presta su servicio sin uniforme reglamentario. El diseño final, tipografía y alto de letra será acordada con el contratista.					
a) Chaleco policial tejido 100% poliéster.					
b) Colores azul marino y amarillo-flúor en canesú con ribete marino.		completamente amarillo			
c) Cierre con cremallera.		NO TIENE CREMALLERA			
d) La parte más alta será amarillo alta visibilidad. A unos 10 centímetros, contará con banda reflectante gris plata termo-soldada de un ancho de 3 centímetros en parte alta.					
e) Antes del canesú amarillo, damero reflectante gris plata con 2 cuadros en sisa y banda reflectante de color gris plata termo-fijada.					

Pág. 30 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	30/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

f) Leyenda de pecho y espalda y escudo de Policía Local simplificado en pecho derecho.		CARECE DE LEYENDAS			
22.- CHALECO OFICINA SIN MANGAS.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Chaleco azul marino realizado en tejido polar en la parte inferior y tipo sándwich con membrana interior que impida la penetración de la humedad y permita la transpirabilidad corporal, fabricada en PTFE o similar. Cierra con cremallera en la parte frontal.					
b) Delanteros y trasero formados por dos piezas, las dos inferiores irán confeccionados en tejido polar. Las dos superiores formarán el canesú que se prolonga desde la mitad del pecho hasta la mitad de la espalda pasando por encima de los hombros. La pieza inferior de la espalda se prolonga más que la delantera, adoptando una forma redondeada.					
c) En su parte inferior lleva dos bolsillos en los bajos con boca horizontal y cierre con cremallera y tirador. Los bolsillos van envivados y el forro interior será de sarga. Las sisas y los bajos irán rematadas con goma labiada negra.					
d) Cuello confeccionado en tejido polar, la costura de unión con el canesú será de pespunte doble e ira protegida por una cinta para evitar rozaduras.					
e) Todo el interior forrado poliéster liso de color azul marino.					
f) Bolsillo de plastrón en el interior del pecho izquierdo con cierre de cremallera.					

Pág. 31 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	31/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

g) Llevará velcro para la placa de la Policía Local sobre el canesú derecho y debajo de éste otro velcro para el galón de mando. El precio del chaleco incluirá este último galón.		CARECE DE VELCRO			
23.- CHALECO REFLECTANTE ALTA VISIBILIDAD.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Chaleco reflectante de color amarillo alta visibilidad.					
b) Llevará 2 bandas compuesta de dos filas de cuadros plateados reflectantes y azules, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero, de 50 milímetros de ancho en disposición horizontal, en el contorno de la prenda.					
c) En la espalda y pecho llevará las leyendas trasera y frontal.					
d) En la parte derecha del pecho llevará termo-sellada la placa del cuerpo o velcro para la misma.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
24.- CINTA DE CONTENCIÓN Y SU FUNDA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Fabricada en cordura.					
b) Color negro.					
c) Medidas: Largo 148 cm, ancho 5 cm, aproximadamente.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	32/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

d) Contará con un dispositivo que impida que la cinta pueda ser abierta, por la misma persona a la que se le ponga, una vez que se cierre sobre alguna persona en actitud violenta.					
e) Funda para portar en el cinturón policial de 50 mm de ancho. Color negro.					
25.- CINTURÓN DOBLE-VELCRO.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
Se compone de un cinturón exterior y un cinturón interior que se unen mediante velcro.					
a) CINTURÓN INTERIOR:					
Cinturón de propileno o similar, de 35 mm. de ancho y 1.300 mm. de largo, en color negro, para la sujeción del pantalón, regulable mediante velcro y anilla metálica. Llevará velcro para unión con el cinturón exterior.					
b) CINTURÓN EXTERIOR:					
Cinturón rígido o semi-rígido de uniformidad de 50 mm. de ancho y 1300 mm. de largo en color negro.					
El interior del cinturón está compuesto por una lámina de 50 mm. de ancho de espuma termo-conformable que permita que éste sea flexible pero que a su vez no se deforme, conservando su rigidez. En su cara exterior irá cubierto de lona impermeable y en la interior por cinta de velcro para sujeción con el cinturón interior. Ribeteado en polipropileno; o similar; en todo su contorno con dos costuras a lo largo del mismo.					
c) Hebilla termoplástica de dos piezas con cierre de seguridad. Escudo constitucional.					

Pág. 33 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	33/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

26.- CUELLO POLAR ANTICORTE.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Tejido de Resistencia al Corte por Cuchilla 388/2003 apartado 6.2 obteniendo el nivel 5. EPI de Cat II producto certificado bajo la directiva 89/686 apartado 3.3 Protección contra agresiones físicas, cortes.	LA MUESTRA ESTÁ UNIDA A UN EMBALAJE DE CARTÓN QUE CUENTA CON TODA ESTA INFORMACIÓN. ADEMÁS, EN LA ETIQUETA DEL PROPIO CUELLO POLAR FIGURA "nivel 5. EPI de Cat II"				
b) Prenda multifuncional para cuello y cabeza con protección contra el viento y el frío.					
27.- CULOTE LARGO CICLISTA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Culote largo en color negro confeccionado en tejido poliéster y lycra o tejidos sintéticos similares.					
b) Todas las costuras serán de tipo plano para evitar rozamientos con la piel.					
c) En la entrepierna llevará una badana de gel o espuma que adapta la forma de la pelvis con la forma del sillín.					
d) La badana estará diseñada para no causar rozaduras ni irritaciones en la piel.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)

Pág. 34 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	34/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

28.- CULOTE CORTO CICLISTA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que el anterior, pero corto (a media pierna).					
29.- DEFENSA EXTENSIBLE CON FUNDA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Defensa extensible homologada, de color negro, con funda de polímero ajustable al cinturón.					
30.- DEFENSA SEMIRÍGIDA 60 CM.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Color negro.					
b) Semirrígida.					
c) Fabricada de elastómero.					
d) Dimensiones aproximadas: 60 cm. de largo y 36 mm. de diámetro.					
e) Empuñadura anatómica.					
f) Fabricada en una sola pieza maciza.					
31.- DEFENSA SEMIRÍGIDA 80 CM.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Color negro.					
b) Semirrígida.					
c) Fabricada de elastómero.					
d) Dimensiones aproximadas: 80 cm. de largo y 36 mm. de diámetro.					
e) Empuñadura anatómica.					
f) Fabricada en una sola pieza maciza.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	35/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

<u>32.- DIVISA DE DIARIO.</u>			NO	CERO	2	
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:						
a) Par de hombreras semirrígidas, de una longitud igual a la correspondiente a la anchura de la hombrera y de una anchura de 10 mm.						
b) Forradas en tejido de color azul.						
c) Fijación de broche en su extremo.						
d) Bordado en color oro, con medios mecánicos, según normativa de la Junta de Andalucía el contorno del galón.						
f) Jefatura del Cuerpo: Hombrera con tres galones en ángulo, con la distinción de un bastón de mando.						
g) Escala Técnica:						
• Superintendente: Hombrera con tres galones en ángulo.						
• Intendente Mayor: Hombrera con dos galones en ángulo.						
• Intendente: Hombrera con un galón en ángulo.						
h) Escala Ejecutiva:						
• Inspector: Hombrera con tres galones rectos.						
• Subinspector: Hombrera con dos galones rectos.						
i) Escala Básica:						
• Oficial: Hombrera con un galón recto.						
• Policía: Hombrera sin galones						
			COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)

Pág. 36 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	36/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

33.- EMBLEMA DISTINTIVO DESTINO.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
Se admite que la muestra refleje cualquier tipo de diseño. Una vez adjudicado, se entregará a la empresa un máximo de 4 diseños distintos.					
a) Confeccionado en SATÍN o material de similares características que simulen el bordado.					
b) Tejido con apariencia bordada de micro fibra con una capa especial, la superficie permite la sublimación, en el revés tiene un film adhesivo para aplicar por calor.					
c) Medidas aproximadas 81 x 60 mm.					
34.- FALDA PANTALÓN.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) De color azul marino y con dos bolsillos de costado oblicuos.					
b) Pliegues dobles interiores en centro delantero y trasero.					
c) Cierre por cremallera en trasero.		CIERRE CON BOTÓN EL LATERAL			
d) Largo de la falda por debajo de la rodilla.					
e) El tejido será de todo clima y de fácil planchado.					
f) Llevará dos trabillas con paso libre de 65 mm. en la parte delantera y otras dos iguales en la parte trasera.					
35.- FORRO INTERIOR DE PANTALÓN CORTA-VIENTOS			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) El tejido será 100% poliéster con membrana interior que impida la penetración de la humedad y permita la transpirabilidad corporal, fabricada en PTFE o similar, con un peso de entre 120 y 130 gr/m2, con resistencia al paso del vapor de agua y resistencia térmica.					
b) Forro cortaviento desmontable que irá unido al pantalón con cremallera a la cintura y con trabilla y broches a los bajos, proporcionando protección en invierno contra el viento y la lluvia.					
c) Formado por dos capas: una que está en contacto con la piel compuesto por una capa de poliéster ligeramente cardado que le proporciona un gran confort y permite conservar el calor corporal, y otra capa o membrana que le proporciona las características cortaviento e impermeable, permitiendo a la vez una gran transpirabilidad, evitando la acumulación del sudor sobre el cuerpo y facilita la regulación térmica del cuerpo.					
d) Las partes delanteras están compuestas por 4 piezas y las traseras están formadas por dos piezas transpirables, impermeables y cortavientos.					
e) La unión al pantalón en la cintura es mediante un broche en los extremos delanteros y por la cremallera del interior de la cintura. Los bajos se unen asimismo por cinta y broches. Todas las costuras serán termoselladas.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
36.- FUNDA ARMA ANTIHURTO CLASE III			NO	CERO	2

Pág. 38 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	38/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Funda anti-hurto compatible con pistola marca HK, Modelo USP Compact que es la pistola reglamentaria.					
b) Nivel de seguridad III.					
c) Anclaje para el cinturón de servicio.					
d) Color negro.					
e) Sistema de auto-bloqueo.					
f) Material de fabricación: Nylon.					
g) Para tirador diestro/zurdo					
37.- FUNDA CHALECO ANTIBALAS BICOLOR 3D.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
Funda externa bicolor amarillo flúor/ negro para chaleco de seguridad.					
a) <u>Parte delantera:</u> De color amarillo flúor en la zona superior o canesú, disponiéndose un solo velcro en la zona superior derecha para portar la placa y aberturas para portar el micro-altavoz en ambos velcros de ajuste superiores. En la parte delantera izquierda del pecho la palabra "POLICÍA" de 22 x 115 milímetros de largo aproximadamente en color gris, reflectante.					
b) <u>Parte posterior:</u> De color amarillo flúor en la zona superior o canesú con la leyenda "POLICÍA LOCAL MÁLAGA" con unas medidas aproximadas de 90 x 240 milímetros.					
c) Banda reflectante ajedrezada de color plata con dos filas de aproximadamente 4 centímetros que separa el canesú de la zona baja del chaleco. Esta zona baja del chaleco será negra tanto en la parte delantera como en la					

Pág. 39 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	39/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

posterior.					
d) La proporción entre la zona alta del chaleco de color amarillo flúor y la zona baja de color negro (excluido el damero), será aproximadamente el doble de larga para la zona amarillo flúor tomando como referencia el largo de la vertical completa del chaleco en su parte central.					
e) El interior del chaleco está forrado de un tejido 3D de color azul marino que ayuda a gestionar la humedad y a permitir que el aire circule entre el cuerpo y el chaleco.					
38.- FUNDA CHALECO ANTIBALAS NEGRA 3D.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Iguales en su descripción a las anteriores con la única salvedad de que serán de color negro.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
39.- FUNDA PORTA CARGADOR.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Funda para cargador de pistola HK, Modelo USP Compact, de piel y que cierre con broche. Contará con cincha para unir al cinturón policial					
40.- FUNDA PORTA GRILLETES.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Pág. 40 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	40/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Funda grillete, de piel y que cierre con broche. Contará con cincha para unir al cinturón policial					
41.- GALA-CORBATA			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Corbata de color azul marino noche, provista de sistema de seguridad anti-estrangulamiento, con nudo hecho. Disponibilidad en diferentes longitudes.					
42.- GALA SUJETA-CORBATA			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Pasador dorado sujeta-corbata con el emblema de la Junta de Andalucía.					
43.- GALA-CAMISA BLANCA			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Camisa recta, de manga larga, de color blanco, abierta en el centro sin hombreras.		TIENE HOMBRRERAS			
b) Cuello tipo camisero, entretelado, cerrado por botones en color a tono con la camisa.					
c) Puños de dos hojas y entreteladas y botón para su cierre a tono con la camisa.					

Pág. 41 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	41/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
44.- GALA-DIVISA BORDADA			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) La divisa consistirá en hombreras de color azul y galones de color oro de una longitud igual a la correspondiente a la anchura de la hombrera y de una anchura de 10 mm.					
b) Jefatura del Cuerpo: Hombrera con tres galones en ángulo, con la distinción de un bastón de mando.					
c) Escala Técnica:					
• Superintendente: Hombrera con tres galones en ángulo.					
• Intendente Mayor: Hombrera con dos galones en ángulo.					
• Intendente: Hombrera con un galón en ángulo.					
c) Escala Ejecutiva:					
• Inspector: Hombrera con tres galones rectos.					
• Subinspector: Hombrera con dos galones rectos.					
d) Escala Básica:					
• Oficial: Hombrera con un galón recto.					
• Policía: Hombrera sin galones					
45.- GALA- GORRA DE PLATO			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) De color azul marino					
b) Compuesta de plato, nesgas, barboquejo, cinturón, visera y galleta con escudo de España.					
c) Plato de forma ovoidal, sin aro, siendo su eje mayor 45 mm menos que la mitad de la medida esférica de la cabeza del usuario, y el menor 60 mm menos.					
d) Barboquejo de color dorado y de 10 mm de ancho, para las escalas ejecutiva y técnica, de 7,5 mm y 15 mm de ancho respectivamente. Confeccionado en material de cinta o de tela, fijado en sus extremos por botones semiplanos de color dorado de unos 15 mm aproximadamente de diámetro y troquelados con el logotipo del Escudo de Andalucía.					
e) El cinturón, llevará en el contorno superior un sutás dorado de 7mm de ancho para la escala técnica y 3 mm de ancho para la escala ejecutiva.					
f) Visera recta, forrada en tela, a 5 mm del borde exterior y sobre la cara superior, una greca o galón labrado en color dorado de 7 mm de anchura para la escala técnica y de 3 mm para la escala ejecutiva.					
g) Galleta con escudo de España. Podrá ser metálico, bordado o de PVC.					
h) El color del escudo podrá ser en sus colores naturales o dorado.					
i) La galleta-soporte, será del mismo color y tejido que la gorra, de forma ovoidal con un refuerzo interior de material plástico o cartón dieléctrico, eje mayor de 55 mm. y eje menor de 45 mm.					
j) El escudo tendrá una altura y anchura de 40 mm					
k) El escudo se centrará sobre la costura de las nesgas delanteras con la parte superior de la vertical de la cruz, a un					

Pág. 43 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

centímetro aproximadamente de la unión de las nesgas al plato.					
l) Llevará las distinciones correspondientes a cada Escala que se disponga legalmente.					
46.- GALA-GUANTE BLANCO			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Guante de raso de color blanco con posibilidad de distintas tallas.					
47. GALA-GUANTE NEGRO			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que el anterior, pero de color negro.					
48.- GALA-GUERRERA			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) De color azul marino, abierta en el centro delantero con una hilera de 4 botones semiplanos dorados y troquelados con el logotipo del Escudo de Andalucía.					
b) Sobre costura de los hombros a unos 2 cm. aproximadamente de la manga, una tira del mismo tejido y color de 90 mm de largo y 42 mm de ancho, para alojamiento de las divisas.					
c) Con cuello abierto para mostrar la camisa y corbata.					
d) Mangas rectas rematadas con botón pequeño dorado y troquelado con el logotipo del Escudo de Andalucía.					
e) Dos bolsillos superiores y dos tapas inferiores e interiores (no de parche) abrochados con botón dorado y troquelados con el logotipo del Escudo de					

Pág. 44 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	44/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

Andalucía.					
f) Emblema en la manga izquierda con el logotipo del Escudo de Andalucía sobre soporte de tejido, dimensiones, leyenda y colores indicado en la Orden 16 de febrero de 2009, por la que se establece la DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.; diseño y características técnicas de la uniformidad de los Policías Locales.					
g) Composición: 45% lana ± 5 %; 55 % poliéster ±5%.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
49.- GALA-PANTALÓN			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Rectos, de color azul marino					
b) Dos bolsillos de boca vertical en costados y otros dos con boca horizontal en la parte trasera que cierran con ojal y botón.					
c) Confeccionado en tejido ligero y transpirable.					
d) Trabillas de una longitud adecuada y con doble costura que dificulte su descosido por tracción y que cierren con botón.					
e) Composición: 45% lana ± 5 %; 55 % poliéster ±5%.					
50.- GORRA DE DIARIO ESCALA BÁSICA			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Gorra de color azul marino compuesta de: casquete, galleta con escudo de España y visera.					

Pág. 45 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	45/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) El casquete, de cinco picos.					
c) Contará con una banda inferior perimetral compuesta por dos filas de cuadros blancos y azules de 15 milímetros de lado, combinados en forma de tablero de ajedrez o damero.					
d) En la parte trasera se forma una ventana semicircular con cinta velcro para ajuste del casquete.					
e) En la parte interna lleva una banda sudadera.					
f) La galleta irá centrada sobre la pieza frontal del casquete, será de forma ovoidal y entretelada de 55 y 45 milímetros de ejes del mismo tejido de la gorra y sobre ésta se situará el escudo de España en PVC.					
g) La visera, de forma semicircular con refuerzo, forrada en el mismo tejido de la gorra.					
51.- GORRA DE DIARIO PARA MANDOS			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la anterior, excepto en lo siguiente:					
b) Escudo de España en PVC rodeado con un borde dorado de 2,5 mm. para la escala ejecutiva y 5 mm. para la escala técnica. Visera de forma semicircular con refuerzo, forrada en el mismo tejido de la gorra. Llevará a 5 mm. del borde exterior y sobre la capa superior, una greca o galón labrado en color dorado de 3 mm. para la escala ejecutiva y de 7 mm. para la escala técnica.					

Pág. 46 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	46/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
52.- GRILLETES DE BISAGRA ALEACIÓN LIGERA Y SU FUNDA			NO	2	1
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Grillete del tipo "bisagra".					
b) Peso máximo: 220 grs.					
c) Dentado doble y separado y sistema anti apertura					
d) Longitud máxima: 220 mm.					
e) Apertura mínima: 51 mm.					
f) Posiciones de cierre: 20 posiciones.					
g) Grosor plegado: 20 mm.					
h) Construcción: aluminio u otro metal niquelado.					
DESCRIPCIÓN DE LA FUNDA:					
a) Funda para grilletes en cordura.		LA FUNDA ES DE PIEL			
b) Pasante de cinta regulable con velcro y cierre mediante broche de presión con dos posiciones que la haga compatible con todos los modelos de grilletes de bisagra.		CARECE DE BROCHE CON DOS POSICIONES			
c) Color negro.					
d) Dimensiones acorde al grillete ofertado.					

Pág. 47 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	47/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
53.- GUANTES CICLISTA INVIERNO			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Contará con gel u otro material técnico que reduzca la presión sobre el nervio cubital.					
b) Palma en piel que proporcione resistencia y suavidad					
c) Muñeca elástica para un ajuste preciso.					
d) Cubrirá completamente la mano.					
e) Predominará el color negro o gris oscuro en más de un 50% del total					
54.- GUANTES CICLISTA VERANO			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que el anterior, pero con orificios de ventilación y parte de los dedos al aire.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
55.- GUANTE MOTORISTA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	48/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Guante confeccionado en piel de primera calidad de color negro o material sintético. Forro de Poliéster 100%, hilo 100 % nylon. Refuerzo en nudillos con carcasa. Refuerzos en la palma, y más fuertes en los puntos de más fricción. Ajuste en la muñeca con elástico, ceñidor en la muñeca con velcro en el dorso. Las protecciones serán de carbono.					
b) Se admitirán otro tipo de refuerzos y protecciones, con otros materiales o sistemas, según cada fabricante, pero se valorará de forma más favorable los descritos.					
c) De piel, color negro, con protecciones en palma y puño, reflectante en muñeca, protección térmica y transpirables, con velcro para sujeción en muñeca y antebrazo. Hidro-repelentes, impermeables al agua y aire.					
d) Material exterior: Piel vacuno de primera calidad.					
e) Material del forro guante principal: 100% Poliéster					
f) Material refuerzo en palma: <i>KEPROTEC SCHOELLER</i> o refuerzo de similares características.					
g) Material refuerzo en Dorso: Pvc Termo-conformado					
h) Certificación: EPI Categoría II según normativa CE EN 420-03 EN 13594-02 o norma que la sustituya.					

Pág. 49 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Membrana interior de PTFE que permita la transpiración corporal y evite la entrada de agua.					
c) Impermeable de corte largo azul noche y canesú amarillo alta visibilidad.					
d) En la parte inferior del pecho se situará una banda reflectante ajedrezada.					
e) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.					
f) A ambos lados del pecho trabillas para el micro.					
g) Sobre la costura de los hombros se dispondrá el alojamiento para los galones.					
h) En el brazo izquierdo se situará el emblema de la Junta de Andalucía.					
i) En la espalda y pecho las leyendas trasera y frontal.					
j) La capucha será de color azul e irá forrada con redecilla, con cordón elástico interior con tensor y podrá estar unida al chubasquero o separarse del mismo y fijarse a él mediante broches.		CAPUCHA AMARILLA Y NO SE PUEDE SEPARAR			
k) En esta prenda la banda reflectante ajedrezada se dispondrán:					
a. en la banda de pecho en todo el contorno incluidas las mangas.					
b. la segunda banda reflectante se situará en el contorno del bajo a unos 40 mm aproximadamente de éste.					

Pág. 51 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	51/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

l) La parte inferior de la espalda será más larga que el delantero y de forma redondeada.					
m) Las aberturas laterales cerrarán mediante cremallera quedando oculta por una pestaña doble.					
n) Manga en su parte superior en color amarillo y la inferior en color azul, en la separación entre ambas se colocará una cinta reflectante. Cierre del puño mediante trabilla con velcro, dispondrá de un puño interior cerrado para evitar la entrada de agua.					
o) El cuello será alto y de color azul de una sola pieza.					
p) Llevará dos bolsillos rectos en delanteros que se cierren con tapeta con broches o velcro cada uno.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
59.- IMPERMEABLE AZUL MARINO.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Impermeable de corte largo azul noche.					
b) El resto de la descripción de la prenda es similar al impermeable bicolor, pero sin damero.		(la capucha sí se separa en esta prenda)			
60.- IMPERMEABLE AZUL MARINO TRABAJO.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Pág. 52 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	52/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Igual que la prenda anterior, pero sin damero y con escudo del Ayuntamiento en el pecho.		NO SE PUEDE SEPARAR			
61.- IMPERMEABLE SEÑALIZACIONES			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda nº58 anterior en sus requisitos.					
b) Impermeable de corte largo azul y amarillo					
b) Tanto el delantero, espalda y mangas, estarán formados por dos piezas. La parte superior (canesú) de color amarillo de alta visibilidad y la inferior de color azul marino.					
c) Separando el canesú del resto de la prenda se situará una banda reflectante.					
d) En la espalda y sobre el fondo amarillo la leyenda "SEÑALIZACIONES".		FALTA LEYENDA			
e) En esta prenda se dispondrán dos cintas reflectantes:					
- una de ellas separadora del canesú y se dispondrá en todo el contorno incluidas las mangas.					
- la segunda se situará en el contorno del bajo a unos 40 mm aproximadamente de éste. La parte inferior de la espalda será más larga que el delantero y de forma redondeada.					
f) Carecerá de aberturas laterales.					
g) Cada manga en su parte superior será de color amarillo y la inferior en color azul, en la separación entre ambas se colocará una cinta reflectante. Cierre del puño mediante trabilla con velcro, y puño interior cerrado para evitar la entrada de agua.					

Pág. 53 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	53/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

h) El cuello será alto y de color azul de una sola pieza.					
i) La capucha será de color amarillo e irá forrada con redecilla, con cordón elástico interior con tensor y podrá estar unida al chubasquero o separarse del mismo y fijarse a él mediante broches.					
j) Llevará dos bolsillos tipo ojal y con tapeta en delanteros que se cierren con broches o velcro cada uno.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
62.- LINTERNA INDIVIDUAL Y SU FUNDA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Linterna recargable con una alta intensidad luminosa con un mínimo de 850 lúmenes.					
b) Carga directa mediante USB.					
c) Resistente al polvo, a las salpicaduras y a la lluvia, con cargador.					
d) funda para dotación y con diferentes posiciones de intensidad de alumbramiento, con salida de luz regulada digitalmente para mantener un brillo constante, con estrobo instantánea.					
e) cuerpo antideslizante e interruptor lateral en el cabezal que permita cambios rápidos.					
f) Fabricada en aluminio Tipo III con acabado anti - abrasivo duro-anodizado.					
g) Lente de cristal ultra- clara endurecida con la capa anti-reflexiva.					
h) Debe ser resistente al agua IPX - 8 estándar.					

Pág. 54 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

63.- MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/L			NO	2	1
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Maillot ciclista, de corte ceñido, confeccionado en tejido térmico.					
b) El pecho estará dividido entre el canesú de color amarillo, banda reflectante ajedrezada y parte baja en azul marino.					
c) Separando el canesú del resto de la prenda se situará una banda reflectante ajedrezada.					
d) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.		CARECE DE VELCRO			
e) A ambos lados del pecho trabillas para el micro.					
f) Sobre la costura de los hombros se dispondrá las galoneras en forma de canutillo.					
g) En el brazo izquierdo se situará el emblema de la Junta de Andalucía.					
h) En la frontal y trasera, sobre el fondo amarillo leyendas de pecho y espalda.					
i) Abertura en el centro del pecho que irá abrochada con 2 botones en color azul a tono con el azul del tejido o negro.					
j) Serán largas, de color azul y una sola pieza. Su parte inferior rematadas por un puño de tejido doble.					
k) En la manga izquierda, emblema de la Junta de Andalucía.		CARECE DE EMBLEMA			
l) Cuello alto en color azul marino del mismo tono que el resto de la prenda y con fuelle interior para evitar que se vea el cuerpo con la cremallera abierta.					

Pág. 55 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	55/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
64- MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/C.			NO	3	0,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		carece de velcro, emblema y leyendas de pecho y espalda			
65- PANTALÓN HOMBRE INVIERNO.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Color azul marino					
b) Tejido elástico.					
c) Peso: entre 190 y 260 gr/m2.					
d) Confeccionado con mezcla de tejidos que incluya algodón.					
e) Tejido que ayude al usuario a regular la humedad corporal.					
f) Propiedades hidro-repelentes.					
g) Con cierre frontal de cremallera espiral con tapeta interior.					
h) Cinturilla: más alta en la zona trasera. La parte interior llevará una cinta rígida con banda silicona que impida que la prenda superior se salga con facilidad. Cierre con 1 presilla metálica y botón (interior izquierdo).					
i) Llevará un total de 5 trabillas, 2 en el delantero y 3 en trasero, dejando un paso libre suficiente para el alojamiento del cinturón policial que mide 50 mm. de ancho. Las trabillas abrochan con botón con ojal en					

Pág. 56 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	56/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

vertical.					
j) Con tres tipos de bolsillos:					
Dos bolsillos delanteros tipo americano, rematado con pespunte doble y presilla de refuerzo.					
Dos bolsillos traseros tipo ojal cerrados por cremalleras, con una boca de 130 mm, cierre con cremallera.					
Dos bolsillos laterales y superpuestos tipo plastrón, cerrarán con cremallera espiral que abra hacia el delantero. Este bolsillo estará subdividido en dos bolsillos más pequeños.					
k) Bajo rematado en pespunte, dispondrá de elástico que saldrá por 2 ojales centrados. Este elástico permitirá que se introduzca el pantalón dentro de la bota y no se salga con el movimiento.					
66.- PANTALÓN MUJER INVIERNO.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que el anterior, pero con corte de mujer.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
67.- PANTALÓN BERMUDA			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que la prenda nº 68, pero de corte tipo bermuda respetando los bolsillos laterales.					
68.- PANTALÓN HOMBRE VERANO.			SÍ	CERO	4

Pág. 57 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	57/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que la prenda nº 65, pero con un peso entre 168 y 172 gr/m2.					
69.- PANTALÓN MUJER VERANO.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que el anterior, pero con corte de mujer.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
70.- PANTALÓN ALTA VISIBILIDAD SEÑALIZACIONES.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que la prenda nº 65, pero con dos cintas reflectantes en la zona inferior.					
71.- PANTALÓN PARA PROTECCIONES TODO TEMPORADA (MOTORISTA).			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Igual que la prenda nº 65, pero con forros en forma de bolsa para contener las protecciones de rodilla y cadera.					
72.- PANTALÓN CON PROTECCIONES RODILLA Y ESPINILLA (GOA).			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					

Pág. 58 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	58/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Será igual que el del Punto 65, y se le exigen los mismos requisitos, excepto en lo siguiente:		TIENE CINTAS REFLECTANTES EN PARTE BAJA QUE TENDRÁ QUE ELIMINAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO			
Dispondrá de protecciones en rodillas y espinillas de una sola pieza, que protejan al agente ante traumas por golpes y agresiones y permitan flexionar las piernas con comodidad.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
73.- PANTALÓN ELÁSTICO DE MONTA.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Pantalón del tipo «breoche»					
b) Formado por pretina, perneras, bolsillo y refuerzos.					
c) Color azul marino y tejido elástico		ES DE COLOR NEGRO			
d) Siendo de caña estrecha,					
e) Bolsillos laterales de forma oblicua y uno trasero abrochado con botón.					
f) Trabillas abrochadas con botón					
g) Refuerzos en la parte interior de la rodilla y culera.					
74.- PANTALÓN IMPERMEABLE.			NO	cero	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Fabricado en Poliéster 100%.					

Pág. 59 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	59/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Dispondrá de aberturas laterales, en ambos lados, con sendas cremalleras.					
c) Los bajos cerrarán con cremallera y fuelle a lo largo de toda la cremallera con una abertura suficiente para ponerlos con facilidad. Esta cremallera quedará oculta por pestaña doble.					
d) En ambas piernas, llevará una cinta reflectante amarillo-flúor entre dos cintas reflectantes de color gris y todas estarán termo-selladas en todo el perímetro del pantalón. Se colocará en algún punto situado en el tercio inferior de la distancia existente entre la rodilla y la parte final del pantalón o bajo.					
e) En ambas piernas, llevará una cinta reflectante amarillo-flúor entre dos cintas reflectantes de color gris y todas estarán termo-selladas en todo el perímetro del pantalón. Se colocará en algún punto situado en el tercio inferior de la distancia existente entre la rodilla y la parte final del pantalón o bajo.					
f) Termo-sellado de todas las costuras que eviten la penetración de agua al interior de la prenda para lo cual se deberá tener en cuenta que:					
-No deberá haber quemadura alguna sobre el tejido o la cinta de termosellar.					
-No deberá haber ningún torcimiento o arruga sobre el laminado o la cinta de termosellar.					
-La cinta de termo-sellar <u>no</u> deberá aplicarse sobre el tejido exterior o sobre las cintas de las cremalleras.					

Pág. 60 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	60/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
75.-PLACA DE PECHO METALPLAST.			NO	cero	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Compuesta de varias capas sobrepuestas con estampación por calor en el color metálico que el diseño requiera. Las distintas capas estarán unidas entre sí por un film termoplástico					
b) Placa con diseño y medidas según Orden de 16 de febrero de 2009, de la Junta de Andalucía que regula la uniformidad de material termoplast o similar y en color.					
El diseño y características que se remitirán al adjudicatario una vez que se haga el correspondiente pedido. La muestra podrá tener cualquier diseño y sólo se tendrá en cuenta para su valoración su ajuste a la Orden de la Junta de Andalucía que la regula, la calidad de colores, relieves y separación de los mismos y su imagen general. La numeración de las placas se comunicarán en el momento del pedido. Llevará velcro rugoso o superficie rígida para cartera.					
76.-PLACA DE PECHO METÁLICA.			NO	cero	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	61/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Igual que la anterior, pero metálica y con alfiler para prenderla a la guerrera de gala.					
77.- PLACA CARTERA DE METALPLAST.			NO	cero	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Todo lo indicado en el punto anterior sirve para esta muestra, excepto el velcro, ya que esta placa estará fijada un material rígido con medidas adecuada para que entre en la cartera del Punto 11.					
78.- POLAR CORTA VIENTOS BICOLOR CON CREMALLERA.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Prenda bicolor con canesú amarillo de alta visibilidad y resto de color azul noche.					
b) En la espalda y pecho leyendas trasera y frontal y damero.		FALTAN LAS DOS LEYENDAS			
c) Corta y ajustada al cuerpo, sin forro.					
d) Realizada en un material tipo sándwich compuesto por una sarga como tejido exterior, una membrana impermeable y transpirable de PTFE en medio.					
e) En los costados y en la sisa presenta un tejido elástico que proporciona una gran movilidad. En la parte inferior del canesú amarillo de alta visibilidad llevará una cinta reflectante ajedrezada de dos cuadros.					

Pág. 62 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	62/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

f) Las mangas van conformadas a la altura del codo y rematan en un puño que cierra con fuelle y velcro. Incorpora otra pieza elástica en la parte inferior de la manga					
g) Llevará bolsillo en ambas mangas.					
h) Cierre con cremallera hidrófuga y va rematada en su interior con una tapeta de que evita la entrada de agua.					
i) Llevará dos trabillas porta micros y en la parte superior de los hombros, canutos portagalones					
j) Sobre las dos piezas centrales llevará dos bolsillos verticales metidos en costura.					
k) Cuella tipo <i>Mao</i> ,					
l) lado izquierdo incorporara un tapabocas para evitar roces con la cremallera.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
<u>79.- POLAR CORTA VIENTOS AZUL CON CREMALLERA.</u>			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero azul marino.		FALTAN LAS DOS LEYENDAS			
<u>80.- POLO BICOLOR M/L.</u>			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Fabricado en poliéster 100%.					

Pág. 63 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	63/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Peso: Entre 170 y 190 /m2.					
c) Tejido principal transpirable.					
d) Propiedades bactericidas que dificulten que las colonias de bacterias se multipliquen según norma ATCC, AATCC o norma ASTM, a acreditar mediante ensayo de laboratorio. A acreditar mediante ensayo de laboratorio.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.partenon.net/wp-content/uploads/2019/01/Ficha-T%C3%A9cnica-PL-1043.pdf				
e) La prenda no necesitará ser planchada.					
f) De color azul marino el cuello de solapa y hombreras. Con canesú amarillo de alta visibilidad de pecho hacia arriba y en espalda. En el pecho y espalda, sobre la parte que separe el color azul del amarillo un damero de 35 milímetros de ancho termo-soldado.					
g) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.					
h) Galoneras y trabillas para micro.					
i) Sobre la costura de los hombros se dispondrá de una trabilla, para el alojamiento de la galonera.					
j) En el brazo izquierdo se situará el emblema de la Junta de Andalucía.					
k) En la espalda y pecho sobre el fondo azul las leyendas trasera					

Pág. 64 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	64/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

y frontal.					
l) Llevará una abertura en el centro del pecho abrochada con 2 botones en color azul a tono con el tejido.					
m) Cuello tipo camisero del mismo tejido y color azul. Formado por 2 piezas sobrecargado por un pespunte. En la unión con el escote irá rematado por una tira del mismo tejido y color, abrochado con dos botones del mismo color azul marino.					
n) Las mangas serán largas, de color azul y de una sola pieza. Su parte inferior rematadas por un puño de tejido doble. En la manga izquierda, emblema de la Junta de Andalucía					
o) Bolsillo interior, centrado sobre la manga derecha a una distancia adecuada de la copa de la manga, dispondrá de dos o más divisiones porta-bolígrafos. Su interior irá entretelado para no deformarse.					
p) El bajo estará rematado por un dobladillo con costura de recubrimiento, y con abertura en los laterales.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
81.- POLO BICOLOR M/C.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS			

Pág. 65 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	65/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

82.- POLO AZUL MARINO MANGA LARGA.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Fabricado en poliéster 100%, a acreditar mediante ensayo de laboratorio.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.partenon.net/wp-content/uploads/2019/01/Ficha-T%C3%A9cnica-PL-1031.pdf				
b) Peso: Entre 175 y 190 /m2, a acreditar mediante ensayo de laboratorio.					
c) Tejido principal transpirable.					
d) Propiedades bactericidas que dificulten que las colonias de bacterias se multipliquen según norma ATCC, AATCC o norma ASTM, a acreditar mediante ensayo de laboratorio.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.partenon.net/wp-content/uploads/2019/01/Ficha-T%C3%A9cnica-PL-1031.pdf				
e) La prenda no necesitará ser planchada.					
f) Delantero y espalda de color azul marino, serán de una sola pieza unida en los hombros, en su interior irá rematada por una cinta dejando esta costura oculta.					
g) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.					
h) Galoneras y trabillas para micro.					

Pág. 66 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

i) Sobre la costura de los hombros se dispondrá de una trabilla, para el alojamiento de la galonera.					
j) En el brazo izquierdo se situará el emblema de la Junta de Andalucía.					
k) En la espalda y pecho sobre el fondo azul las leyendas trasera y frontal.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS			
l) Llevará una abertura en el centro del pecho abrochada con 2 botones en color azul a tono con el tejido.					
m) Cuello tipo camisero del mismo tejido y color azul. Formado por 2 piezas sobrecargado por un pespunte. En la unión con el escote irá rematado por una tira del mismo tejido y color, abrochado con dos botones del mismo color azul marino.					
n) Las mangas serán largas, de color azul y de una sola pieza. Su parte inferior rematadas por un puño de tejido doble. En la manga izquierda, emblema de la Junta de Andalucía					
ñ) Bolsillo interior, centrado sobre la manga derecha a una distancia adecuada de la copa de la manga, dispondrá de dos o más divisiones porta-bolígrafos. Su interior irá entretelado para no deformarse.					
o) El bajo estará rematado por un dobladillo con costura de recubrimiento, y con abertura en los laterales.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)

Pág. 67 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	67/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

83.- POLO AZUL MARINO MANGA CORTA.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS			
84.- POLO SEÑALIZACIONES M/L.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda Nº 80, pero sustituyendo el damero por una cita reflectante y sustituyendo todas las leyendas por la leyenda "Señalizaciones"		CARECE DE AMBAS LEYENDAS			
85.- POLO SEÑALIZACIONES M/C.			NO	1	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta		CARECE DE AMBAS LEYENDAS			
86.- POLO CAMISERO AZUL M/L			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) La prenda será igual a la prenda nº 82, con la salvedad de que la prenda simulará una abertura mediante botones y tapeta montada, tipo camisa, permitiendo abrochar los dos primeros botones superiores y quedando el resto simulados. El cuello será doble y quedará abrochado mediante botones ocultos. Llevará los colores de la bandera de Málaga en el pecho.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	68/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
87.- POLO CAMISERO AZUL M/C.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.					
88.- POLO TRABAJO M/L			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Será igual que la prenda número 82 en sus, excepto por carecer de escudo Junta Andalucía, trabillas para micro, galoneras, y la leyenda de espalda.					
b) Esta prenda debe llevar el escudo del Ayuntamiento en pecho lado derecho.					
89.- POLO TRABAJO M/C			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
90.- POLO INTERIOR TÉRMICO.			SÍ	1	3
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	69/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Fabricado en poliéster 100%. Acreditar mediante ensayo de laboratorio.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.partenon.net/wp-content/uploads/2019/01/Ficha-T%C3%A9cnica-CC-018.pdf				
b) Peso: peso de entre 225 y 2245 gr/m2 y un grosor de entre 0,70 y 0,92 mm. Acreditar mediante ensayo de laboratorio.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.partenon.net/wp-content/uploads/2019/01/Ficha-T%C3%A9cnica-CC-018.pdf				
c) Tejido principal transpirable.					
d) Propiedades bactericidas que dificulten que las colonias de bacterias se multipliquen. según norma ATCC, AATCC o norma ASTM, acreditar mediante ensayo de laboratorio.					
e) Prenda interior térmica compuesta por delantero, trasero, mangas y cuello.					
f) Color azul noche					
g) Todas las costuras serán en decorativas (tipo flatlock o similar).					
h) El delantero estará formado por una sola pieza que se unirá en la parte superior al cuello.					

Pág. 70 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	70/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

i) Cierre mediante cremallera espiral y tirador de lengüeta.					
j) cuello será de medio cisne realizado en una pieza de tejido doble de 60 mm aproximadamente de alto.					
k) En el lado izquierdo y en material retro-reflectante llevará la leyenda POLICIA.		FALTA LEYENDA			
l) Las mangas serán más cortas que las prendas exteriores de la misma talla para evitar que salgan por fuera de la prenda exterior.					
m) Confeccionado en un tejido elástico diseñado para mantener la piel seca, en fibra de poliéster, con un aporte aislamiento térmico del exterior.					
J) Además llevará un tratamiento antibacteriano con iones de plata que evite la formación de olores por la descomposición de las moléculas del sudor.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
91.- PORTA-GUANTES.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Porta guantes universal fabricado en cordura de alta calidad con ajuste mediante velcro. Valido para cualquier ceñidor y cualquier modelo de guante.					

Pág. 71 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	71/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





92.-	PROTECCIONES			NO	CERO	2
EXTREMIDADES INFERIORES						
(PANTALÓN MOTORISTA).						
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:						
a) Protecciones de rodilla: Tipo de EPI: "Ropa de protección contra los impactos mecánicos para motociclistas": "Protectores contra impactos para motociclistas "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997. CODO/HOMBRO/RODILLA. Categoría: II (D.L. 475/92). Tamaño: "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997." CODO/HOMBRO/RODILLA. Protecciones de cadera: Tipo de EPI: Ropa de protección contra los impactos mecánicos para motociclistas: Protectores contra impactos para motociclistas "H" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997. CADERA. Categoría: II (D.L. 475/92).		LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN GRABADAS EN LA PROPIA MUESTRA.				
b) El juego estará formado por cuatro protecciones contra impactos, dos de rodilla y dos de cadera que se emplearan solamente con la prenda Nº 71 que es la apropiada para motociclistas.						
c) Los protectores estarán fabricados con espuma de poliuretano y están diseñados para quedar colocados en los forros con forma de bolsa con que cuenta la prenda.						
93.-	PROTECCIONES			NO	CERO	2
EXTREMIDADES SUPERIORES						
(apta para prenda nº 17 y 18).						
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:						

Pág. 72 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	72/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

<p>a) Protecciones de codo y de hombro: Tipo de EPI: Ropa de protección contra los impactos mecánicos para motociclistas: Protectores contra impactos para motociclistas "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997. CODO/HOMBRO/RODILLA. Categoría: II (D.L. 475/92). Tamaño: "E/S/K" Tipo B conforme a la norma EN 1621-1:1997. CODO/HOMBRO/RODILLA. Categoría: II (D.L. 475/92). Las Protecciones de espalda son protectores para motociclistas fabricados con espuma de poliuretano negra parcialmente perforada. Tipo de EPI: Protectores de espalda para motociclistas - Nivel 1 B Espalda conforme a la norma EN 1621-2:2003. Categoría: II (D.L. 475/92).</p>	<p>LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTÁN GRABADAS EN LA PROPIA MUESTRA.</p>				
<p>b) El juego está formado por cinco protecciones: una de espalda, dos de codo y dos de hombro. Todos son protecciones contra impactos. Los protectores estarán fabricados con espuma de poliuretano negra y estarán diseñados para quedar colocados en bolsillos que poseen específicamente la prenda mencionada.</p>					
		<p>COMENTARIO AL DEFECTO</p>	<p>MUESTRA BÁSICA SI/NO</p>	<p>NÚMERO DE DEFECTOS LEVES</p>	<p>PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)</p>
<p>94.- SILBATO DE PLÁSTICO.</p>			<p>NO</p>	<p>CERO</p>	<p>2</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:</p>					

<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==</p>	<p>Estado</p>	<p>Fecha y hora</p>
<p>Firmado Por</p>	<p>Araceli Moreno Montoya Ana Morales Fernando Maria Encarnacion Peña Mota Manuel Salazar Fernández Miguel Ángel González Del Río Rafael Sequeira Sánchez De Rivera Mónica Almagro Martín-lomeña</p>	<p>Firmado Firmado Firmado Firmado Firmado Firmado Firmado</p>	<p>23/05/2019 09:03:52 07/05/2019 11:30:26 07/05/2019 10:22:20 07/05/2019 09:40:01 07/05/2019 09:38:31 07/05/2019 09:36:03 07/05/2019 09:26:14</p>
<p>Observaciones</p>		<p>Página</p>	<p>73/91</p>
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://valida.malaga.eu/verifirma/</p>		





Servicio de Contratación y Compras

a) Silbato de una pieza sin partes móviles (sin bola interna).					
b) Fabricado en PVC o similar.					
c) Color negro.					
d) Soporte para latiguillo o cadenilla.					
95.- TAHALÍ			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Tahalí de polímero y cordura.					
b) Apto para portar la defensa de la prenda nº 30 y 31 en cinturón policial.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
96.- ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTERA PVC (EPI).			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Calzado de seguridad: Con la marca "S". Con puntera frente a impactos de, al menos, 200J según la Norma Europea UNE-EN ISO 20345.					
b) Piel flor Natural hidrofugada.					
c) Horma ancha.					

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	74/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

97.- ZAPATILLA CICLISTA CON ACOPLA SPD.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Zapatillas deportivas versátiles, aptas tanto para pedalear, como para andar cómodamente con acoples SPD.					
b) Transpirables.					
c) Con cierre de cordones.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
98.- ZAPATILLA PLAYA.			NO	CERO	2
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Zapatillas deportivas.					
b) Color blanco.					
c) Transpirables.					
d) Sistema de absorción de impactos (cámara de aire o similar).					
e) Cierre con cordones.					
99.- ZAPATO DE OFICINA.			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Color negro.					
b) Piel flor.					

Pág. 75 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	75/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

c) Certificado EN ISO 20347.	SE CONSULTA EN LA WEB DEL FABRICANTE. https://www.panter.es/web/modelo/es/81500.html				
d) Plantilla que cubra toda la planta del calzado.					
e) Interior de superficie sin rugosidades					
f) Forro interior anti-humedad.					
g) Plantilla acolchada y tratamiento anti-microbiano.					
h) Piso antideslizante.					
i) Flexible, transpirable.					
		COMENTARIO AL DEFECTO	MUESTRA BÁSICA SI/NO	NÚMERO DE DEFECTOS LEVES	PUNTOS DE VALORACIÓN (Punto 7.3 del PCT)
<u>100.- ZAPATO OPERATIVO.</u>			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:					
a) Igual que la prenda nº 4, pero con un tamaño de 3 pulgadas o similar.					
<u>101.- ZAPATO OPERATIVO CON MEMBRANA.</u>			SÍ	CERO	4
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA.					
a) Iguales que la prenda número nº 5 pero sin la altura de la bota, en formato zapato.					

Pág. 76 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	76/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



				TOTAL PUNTOS	243
--	--	--	--	---------------------	------------

C.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Según el Punto 7.3 del PCT:

“Finalizada la valoración, se sumarán todos los puntos obtenidos. A la oferta que haya obtenido una puntuación más alta, se le puntuará con 41 puntos y al resto de ofertas se les puntuará de forma proporcional.

La suma total de la puntuación obtenida por las muestras en la valoración ha sido de 243 puntos. Siguiendo el PCT y al ser la única oferta a valorar, le corresponden 41 puntos.

Este mismo Punto 7.3, establece también que:

Si la empresa que hubiese obtenido la mayor puntuación hubiese ofertado prendas con algún defecto, deberá aportar, en el plazo máximo de tres (3) días, a contar desde que se le requiera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, una declaración responsable en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicataria del contrato, suministrará todas las prendas sin defecto alguno, ajustándose en todo caso a lo previsto en el presente pliego de condiciones.

Transcurrido dicho plazo, si la empresa no hubiese aportado la documentación indicada, será excluida del procedimiento.”

Los defectos leves a corregir serían los siguientes:

COLOR	DEFECTO LEVE	COMENTARIO AL DEFECTO
<u>1.- AEROSOL.</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
b) El bote llevará en la parte superior un pulverizador que funcione al presionar el botón pulsador y que a la vez estará protegido contra la presión accidental por una tapa de seguridad que a su vez, permitirá un empleo rápido y seguro.		CARECE DE TAPA DE SEGURIDAD
c) Dimensiones aproximadas de 120 mm. de alto, con tapón y un volumen Nominal de 50 ml. Peso aproximado 50 grs.		ES DE 36 ml.

Pág. 77 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	77/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





		COMENTARIO AL DEFECTO
6.- BUZO UNIDAD CANINA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Prenda de color negro, compuesto de delantero, espalda, con refuerzos y trasera. El tejido será una mezcla de algodón, elastano y poliamida.		No consta composición del tejido
DELANTERO:		
o) En la manga derecha, velcro para emblema.		CARECE DE VELCRO
PLACA DE PECHO Y LEYENDAS.		
p) Llevará placa de pecho de pvc cosida o termo-sellada con el número de carné profesional del agente que se proporcionará en el momento del pedido.		CARECE DE PLACA
q) En la espalda, las leyendas «POLICIA LOCAL» de 90 x 240 milímetros aproximadamente en su conjunto en letras sueltas y en material reflectante y «POLICIA» de 22 x 112 milímetros aproximadamente, en su conjunto, en la parte izquierda del pecho, ambas en el mismo material.		CARECE DE LEYENDA
		COMENTARIO AL DEFECTO
9.- CAMISETA TÉRMICA M/C.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
b) De manga corta.		ES DE MANGA LARGA

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	78/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO
10.- CAMISETA TRABAJO AZUL MARINO M/C.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la anterior, pero con escudo del Ayuntamiento en el pecho.		ES DE MANGA LARGA Y CARECE DE ESCUDO DEL AYTO.
14.- CASCO MOTORISTA POLICIAL.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Peso máximo del casco: 1.650 gramos en Talla L (con una tolerancia de +/- 50 gr).		PESO: 1.758 grs.
		COMENTARIO AL DEFECTO
15.- CASCO MOTORISTA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero de distintos colores y sin distintivo policial.		PESO: 1.758 grs.
20.- CHALECO ANTI-TRAUMA.		Deberá cumplir las normas HOSDB 2017 y VPAM KDIW.
21.- CHALECO POLICÍA JUDICIAL.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
b) Colores azul marino y amarillo-flúor en canesú con ribete marino.		completamente amarillo
c) Cierre con cremallera.		NO TIENE CREMALLERA
f) Leyenda de pecho y espalda y escudo de Policía Local simplificado en pecho derecho.		CARECE DE LEYENDAS

Pág. 79 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	79/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

		COMENTARIO AL DEFECTO
<u>22.- CHALECO OFICINA SIN MANGAS.</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
g) Llevará velcro para la placa de la Policía Local sobre el canesú derecho y debajo de éste otro velcro para el galón de mando. El precio del chaleco incluirá este último galón.		CARECE DE VELCRO
<u>34.- FALDA PANTALÓN.</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
c) Cierre por cremallera en trasero.		CIERRA CON BOTÓN EN EL LATERAL
		COMENTARIO AL DEFECTO
<u>43.- GALA-CAMISA BLANCA</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Camisa recta, de manga larga, de color blanco, abierta en el centro sin hombreras.		TIENE HOMBRERAS
		COMENTARIO AL DEFECTO
<u>52.- GRILLETES DE BISAGRA ALEACIÓN LIGERA Y SU FUNDA</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
DESCRIPCIÓN DE LA FUNDA:		
a) Funda para grilletes en cordura.		ES DE PIEL

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	80/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

b) Pasante de cinta regulable con velcro y cierre mediante broche de presión con dos posiciones que la haga compatible con todos los modelos de grilletes de bisagra.		EL PASANTE NO LLEVA BROCHE CON DOS POSICIONES
<u>58.- IMPERMEABLE BICOLOR:</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
j) La capucha será de color azul e irá forrada con redecilla, con cordón elástico interior con tensor y podrá estar unida al chubasquero o separarse del mismo y fijarse a él mediante broches.		CAPUCHA AMARILLA Y NO SE PUEDE SEPARAR
<u>60.- IMPERMEABLE AZUL MARINO TRABAJO.</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero sin damero y con escudo del Ayuntamiento en el pecho.		NO SE PUEDE SEPARAR
<u>61.- IMPERMEABLE SEÑALIZACIONES</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
d) En la espalda y sobre el fondo amarillo la leyenda "SEÑALIZACIONES".		FALTA LEYENDA
<u>63.- MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/L</u>		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
d) En la parte delantera derecha llevará velcro para portar la placa.		CARECE DE VELCRO

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	81/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

k) En la manga izquierda, emblema de la Junta de Andalucía.		CARECE DE EMBLEMA
		COMENTARIO AL DEFECTO
64- MAILLOT CICLISTA BICOLOR M/C.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		carece de velcro, emblema y leyendas de pecho y espalda
73.- PANTALÓN ELÁSTICO DE MONTA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
c) Color azul marino y tejido elástico		ES DE COLOR NEGRO
		COMENTARIO AL DEFECTO
72.- PANTALÓN CON PROTECCIONES RODILLA Y ESPINILLA (GOA).		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Será igual que el del Punto 65, y se le exigen los mismos requisitos, excepto en lo siguiente:		TIENE CINTAS REFLECTANTES EN PARTE BAJA QUE TENDRÁ QUE ELIMINAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO
78.- POLAR CORTA VIENTOS BICOLOR CON CREMALLERA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
b) En la espalda y pecho leyendas trasera y frontal y damero.		FALTAN LAS DOS LEYENDAS

Pág. 82 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	82/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





		COMENTARIO AL DEFECTO
79.- POLAR CORTA VIENTOS AZUL CON CREMALLERA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero azul marino.		FALTAN LAS DOS LEYENDAS
		COMENTARIO AL DEFECTO
81.- POLO BICOLOR M/C.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS
82.- POLO AZUL MARINO MANGA LARGA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
k) En la espalda y pecho sobre el fondo azul las leyendas trasera y frontal.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS
		COMENTARIO AL DEFECTO
83.- POLO AZUL MARINO MANGA CORTA.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta.		CARECE DE AMBAS LEYENDAS
84.- POLO SEÑALIZACIONES M/L.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	83/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

a) Igual que la prenda N° 80, pero sustituyendo el damero por una cita reflectante y sustituyendo todas las leyendas por la leyenda "Señalizaciones"		CARECE DE AMBAS LEYENDAS
85.- POLO SEÑALIZACIONES M/C.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
a) Igual que la prenda anterior, pero de manga corta		CARECE DE AMBAS LEYENDAS
		COMENTARIO AL DEFECTO
90.- POLO INTERIOR TÉRMICO.		
DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA:		
k) En el lado izquierdo y en material retro-reflectante llevará la leyenda POLICIA.		FALTA LEYENDA

El PCT establece que para determinar las ofertas anormalmente bajas, en ambos lotes, se seguirá lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Siguiendo el PCT, no se observa que la oferta presentada sea anormalmente baja.

A.3.- Siguiendo con la valoración de la oferta del Punto 7.3, en el mismo se establecen "Criterios ecológicos aplicados a los productos textiles":

"Para que la oferta sea puntuada en este apartado, se deberá acreditar que los textiles utilizados en la confección de las siguientes prendas (Números 7, 9, 65, 80 y 90 del Anexo II) han sido analizados controlando el uso de sustancias nocivas para la salud.

Para la acreditación de este requisito, se deberá presentar la certificación STANDARD 100 by OEKO-TEX®, o equivalente que acredite que dichos tejidos han sido analizados controlando sustancias nocivas para la salud.

Las certificaciones que acrediten esta etiqueta, deberá estar extendida por un laboratorio homologado de la Comunidad Europea y en idioma español o en su defecto, acompañando el original en otro idioma y su traducción oficial al español."

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	84/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

Los certificados presentados por Sagres, S.L. con referencia a este punto (pag. 257 a 262) se refieren a empresas distintas a la licitadora. Tampoco se hace referencia a que los hilos y textiles empleados y certificados en los documentos presentados, sean los usados para fabricar los textiles de las prendas Números 7, 9, 65, 80 y 90 del Anexo II. En base a lo anterior, no se puntúa a esta empresa en este apartado.

A.4.- Otro punto de valoración es: “Contar con un sistema de gestión respetuoso con el medio ambiente”, según el PCT:

“Para que la oferta sea puntuada en este apartado, se deberá acreditar que en la empresa que presenta la oferta se aplican:

- Procesos de producción respetuosos con el medio ambiente.

- Condiciones de trabajo óptimas en el ámbito de:

La salud,

La seguridad,

En los procesos de producción de fibra, hilatura, tintura y confección de artículos textiles,

El control y reducción de consumos,

La protección de los trabajadores,

El control de productos químicos en los procesos de producción

- La implantación de sistemas de calidad en la producción y medio ambiente.

Para la acreditación de que en la empresa se aplican los objetivos anteriores se deberá presentar la certificación “STeP by OekoTex®” (Sustanaible Textile Production) o equivalente.

Las certificaciones que acrediten esta etiqueta, deberá estar extendida por un laboratorio homologado de la Comunidad Europea y en idioma español o en su defecto, acompañando el original en otro idioma y su traducción oficial al español.”

No consta en la documentación analizada, ninguna certificación “STeP by OekoTex®” (Sustanaible Textile Production) o equivalente, por lo que no se puntúa este apartado.

A.5.- El último Punto de valoración es la Mejora:

“Se puntuarán con 2 puntos aquellas ofertas que aporten una **plataforma web** que permita a los agentes realizar pedidos, que sea accesible de forma segura a través de internet y que proporcione dos tipos de accesos:

1.- La cumplimentación de pedidos individualizados con clave privada de acceso.

2.- La del responsable municipal del contrato que validará los pedidos.

Debe ser altamente personalizable para permitir crear, al menos, 1.000 perfiles de usuarios distintos.

La plataforma debe ser accesible mediante usuario-contraseña con protocolo de transferencia seguro.

Para la acreditación de este requisito, se deberá incluir en la oferta la dirección web y un usuario y clave de acceso de prueba (con un mínimo de tres días de duración) que permita comprobar las condiciones exigidas.”

En la oferta se acompaña un usuario y una clave que permiten el acceso a la plataforma web. Esta plataforma, tiene aspecto de tienda *on line* convencional que cumple las condiciones establecidas en el PCT. Además, desde las pag. 266 a la 281 de

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	85/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





la oferta, se da una extensa información sobre este portal que permite comprobar que el portal cumple con los criterios exigidos en el PCT.

Se puntúa la oferta presentada por Sagres, S.L en este apartado de mejora con 2 puntos.

CUADRO RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDO POR LA OFERTA DE SAGRES, S.L.	
MEJOR PRECIO	51 PUNTOS
MAYOR CALIDAD TÉCNICA	41 PUNTOS
CRITERIOS ECOLÓGICOS	CERO PUNTOS
SISTEMA GESTIÓN RESPETUOSA MEDIO AMBIENTE	CERO PUNTOS
MEJORA	2 PUNTOS
TOTAL	94 PUNTOS

B.- CONCLUSIONES: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

El Punto 7.2 del PCT establece los criterios de adjudicación:

7.2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Lote 1.-

Los criterios de adjudicación del presente contrato se basan en la mejor relación calidad-precio para hallar la oferta más ventajosa. Esta relación es la que se entiende más idónea para la adjudicación de este lote debido a que las distintas prendas que lo componen tienen un alto componente técnico y de calidad y unas características estéticas o funcionales muy determinadas que hay que valorar comparativamente a la hora de la adjudicación, para saber el nivel comparativo de cada oferta respecto del objeto del contrato y respecto a las restantes ofertas.

Para saber la mejor oferta, se sumarán los puntos obtenidos por cada empresa en los apartados del punto "7.3. " CRITERIOS DE VALORACIÓN", adjudicándose el Lote a la empresa que haya obtenido la puntuación más alta en la suma de todos los apartados.

Lote 2.-

Para saber la mejor oferta, se sumarán los puntos obtenidos por cada empresa en los apartados los apartados "Criterios económicos" y "Criterios Cualitativos" del Punto 7.3 siguiente, adjudicándose el Lote a la empresa que haya obtenido la puntuación más alta en la suma de ambos."

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	86/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Lote 1:

Puntuación obtenida por la única oferta a valorar, presentada por la empresa Sagres, S.L.: **94 puntos.**

Lote 2:

Se propone que se declare desierto por no existir oferta válida presentada.

Conclusión Lote 1:

Por todo lo expuesto y siguiendo los criterios de valoración y adjudicación señalados en el PTC, se propone como empresa adjudicataria del **Lote 1** del Expt. 54/2018, de “**SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA.**”, a la empresa Sagres, S.L. CIF- B36028991 por un importe de adjudicación de **938.421,78** euros iva incluido, por ser la empresa que cumpliendo con las condiciones fijadas en el PCT, resulta ser la única oferta admitida.

El plazo de entrega del suministro es de 45 días desde que se comunique el pedido, una vez formalizado el contrato y el plazo de duración del contrato es de dos años.

Todo ello, salvo lo que estime como más conveniente la Mesa de Contratación.”

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, ratificar la valoración efectuada en el informe anteriormente transcrito.

VII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 54/18 - SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: UNIFORMIDAD GENERAL. Y LOTE 2: PRENDAS PARA SERVICIOS NO UNIFORMADOS.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: UNIFORMIDAD GENERAL

Primero: Clasificar, la única proposición admitida y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: Sagres, S.L., obtiene como valoración total 94,00 puntos.

Pág. 87 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	87/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Segundo: Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: UNIFORMIDAD GENERAL, EXPTE. 54/18**, a la entidad Sagres, S.L., con CIF nº B36028991, en la cantidad de 938.421,78.-€, 21% de IVA incluido, con las mejoras ofertadas, y un plazo de duración de dos (2) años, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, siendo el plazo máximo de entrega del vestuario de cuarenta y cinco (45) días naturales, contado a partir del día siguiente al de la realización del pedido, admitiéndose entregas parciales, por los motivos expresados en el informe transcrito en el punto anterior.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 2: PRENDAS PARA SERVICIOS NO UNIFORMADOS

Único: Declarar desierto el citado lote al haber sido excluida de la licitación la única entidad licitadora, El Corte Inglés, S.A., CIF A28017895.

VIII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 10/19 - SERVICIO DE AGENCIA DE ESPECTÁCULOS PARA LAS CONTRATACIONES ARTÍSTICAS DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR 2019.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por la Jefa del Negociado Económico-Administrativo de la Junta Municipal de Distrito Núm. 8, de fecha 3 de abril de 2019, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, del siguiente tenor literal:

“En relación con el Expte. de contratación **10/19**, que se está tramitando para la contratación de actuaciones musicales con motivo de las Fiestas de San Isidro Labrador 2019, organizadas por la Junta Municipal de Distrito nº 8 de Churriana, y habiéndose recibido, desde ese Servicio de Contratación y Compras, las ofertas presentadas en relación con esta adjudicación, se informa lo siguiente:

1º Que al citado expediente han concurrido como ofertantes, mediante la presentación de las oportunas ofertas en el Servicio de Contratación y Compras, un total de tres empresas, que son las siguientes: PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, S.L., MUNDO MANAGEMENT, S.A. y ESPECTÁCULOS ALBALADEJO, S.L.

2º Que, las ofertas recibidas por parte de estas tres empresas mencionadas en el punto anterior, cumplen con los requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Técnicas (en adelante PCT), elaborado para la ejecución del servicio, así como los requisitos de formalidad necesarios para la validez de las mismas.

3º Que la empresa MUNDO MANAGEMENT, S.A., especifica de forma clara en su oferta las actuaciones artísticas que proponen, y que coinciden con las contenidas en el punto 3.A), del PPT elaborado para esta contratación. En cuanto a las otras dos empresas ofertantes, ni ESPECTÁCULOS ALBALADEJO, S.L., ni PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, S.L., incluyen de forma expresa en sus respectivas ofertas económicas las actuaciones artísticas propuestas. No obstante, y dado que tampoco

Pág. 88 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	88/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		



Servicio de Contratación y Compras

mencionan ninguna otra actuación alternativa, se deduce, siguiendo el punto 3.A) del Pliego, que sus ofertas económicas responden a la propuesta de actuaciones artísticas efectuada por esta Junta Municipal de Distrito nº 8.

4º Que, conforme a lo establecido en la cláusula 7ª del PCT, se valoran las ofertas presentadas conforme a los requisitos de puntuación establecidos, reseñándose que, conforme a lo establecido en la cláusula 7ª1, ninguna de las ofertas recibidas ha sido considerada anormalmente baja.

El resultado de la valoración es el siguiente:

	ESPECTÁCULOS ALABALDEJO, S.L.	PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, S.L.	MUNDO MANAGEMENT, S.A.
CRITERIO 1: "OFERTA ECONÓMICA"	49 puntos $\frac{49 \times 12,158}{12,158}$	48,77 puntos $\frac{49 \times 12,10}{12,158}$	21,36 puntos $\frac{49 \times 5,30}{12,158}$
CRITERIO 2: "PROPUESTAS ARTÍSTICAS"	12 puntos	12 puntos	12 puntos
CRITERIO 3: MEJORAS TÉCNICAS SONIDO	0 puntos	0 puntos	0 puntos
CRITERIO 3: MEJORAS TÉCNICAS ILUMINACIÓN	0 puntos	0 puntos	11 puntos
CRITERIO 3: MEJORAS TÉCNICAS PANTALLA	0 puntos	0 puntos	8 puntos (3 días extra, 3 mayor superficie, y 2 mayor nº candelas)
CRITERIO 4: SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL - PERSONAL	0 puntos	0 puntos	4 puntos
CRITERIO 4: SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL - VEHÍCULOS	0 puntos	0 puntos	0 puntos
SUMA TOTAL	61	60,77	56,36

En consecuencia, la puntuación global, atendiendo a los diferentes criterios establecidos en el PCT, es la siguiente:

	CRITERIO 1:	CRITERIO 2:	CRITERIO 3:	CRITERIO 4:	TOTAL PUNTOS
ESPECTÁCULOS ALABALDEJO, S.L.	49 puntos	12 puntos	0 puntos	0 puntos	61
PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, S.L.	48,77 puntos	12 puntos	0 puntos	0 puntos	60,77

Pág. 89 de 91 del acta de la M.C. del 08.04.19

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
	Observaciones		Página
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Servicio de Contratación y Compras

MUNDO MANAGEMENT, S.A.	21,36 puntos	12 puntos	19 puntos	4 puntos	56,36
-------------------------------	--------------	-----------	-----------	----------	--------------

5º En cuanto al criterio 2 "Propuestas artísticas", y al no existir ninguna oferta artística alternativa por parte de ninguna de las tres empresas ofertantes, se les ha otorgado a cada una de ellas la máxima puntuación, -12 puntos-, al cumplir en los tres casos la actuación principal con los requisitos de valoración exigidos en la cláusula 7.2 del Pliego.

6º Por lo que respecta al criterio 3, "Mejoras técnicas", cabe reseñar que, en las ofertas recibidas por parte de los proveedores ESPECTÁCULOS ALBALADEJO, y PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, no se hace mención alguna al material de sonido, iluminación y pantalla a instalar, por lo que se deduce que conocen y aceptan el mínimo exigido para formular la oferta, pero no efectúan ninguna mejora en ninguno de estos apartados, por lo que ambos proveedores han sido valorados con 0 puntos en este criterio 3. En cuanto a MUNDO MANAGEMENT, presenta mejoras en el apartado de Iluminación (mayor nº de vatios), y pantalla (más días, más superficie y más candelas), no presentando mejoras en cuanto a la potencia en voltios para el equipo de sonido, ni mayor nº de píxeles en la pantalla.

7º Del mismo modo, y por la misma razón expuesta en el punto anterior, los proveedores ESPECTÁCULOS ALBALADEJO y PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS ROSA, han sido valorados con 0 puntos en lo referente al criterio 4, referido a "Criterio social y medioambiental", al no efectuar mención alguna en sus ofertas. El proveedor MUNDO MANAGEMENT, ha presentado mejoras en el criterio social (personal de carácter indefinido), pero no aporta mejoras en cuanto al criterio medioambiental, referido a Vehículo con emisión de bajo nivel de partículas CO2 y otros gases de combustión.

8º Por todo lo expuesto anteriormente, se propone como adjudicatario de este contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, al proveedor ESPECTÁCULOS ALBALADEJO, S.L., con CIF B-92718725, por un importe total de **49.269,64.-€** (21% de IVA incluido). Dicho contrato se celebrará conforme a los plazos y horarios establecidos en el PPT, cláusula 3.A), es decir, entre los días 16 al 19 de mayo, ambos inclusive.

6º Este gasto se imputará dentro del Presupuesto aprobado y vigente para el presente ejercicio 2019, **íntegramente** a la partida **22609.8.3382 PAM 4090.**"

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, ratificar la valoración efectuada en el informe anteriormente transcrito.

IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 10/19 - SERVICIO DE AGENCIA DE ESPECTÁCULOS PARA LAS CONTRATACIONES ARTÍSTICAS DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR 2019.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Código Seguro De Verificación	aUuWU7OA9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	90/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





1ª Proposición: Espectáculos Albaladejo, S.L., obtiene como valoración total 61,00 puntos.

2ª Proposición: Producciones y Espectáculos Rosa, S.L., obtiene como valoración total 60,77 puntos.

3ª Proposición: Mundo Management, S.A., obtiene como valoración total 56,36 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE AGENCIA DE ESPECTÁCULOS PARA LAS CONTRATACIONES ARTÍSTICAS DE LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO LABRADOR 2019, EXPTE. 10/19**, a la entidad Espectáculos Albaladejo, S.L., con CIF nº B92718725, en la cantidad de 49.269,64.-€, 21% de IVA incluido, y un plazo de ejecución comprendido entre los días 16 a 19 de mayo de 2019, ambos inclusive, conforme se especifica en la cláusula 5ª del pliego de prescripciones técnicas y con arreglo al calendario de actuaciones establecido en la cláusula 3ª A) del citado pliego, por los motivos expresados en el informe emitido por la Jefa del Negociado Económico-Administrativo de la Junta Municipal de Distrito Núm. 8, de fecha 3 de abril de 2019.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Fdo.: Rafael Sequeira Sánchez de Rivera

Fdo.: María Encarnación Peña Mota

Fdo.: Araceli Moreno Montoya

Fdo.: Ana Morales Fernando

Fdo.: Mónica Almagro Martín-Lomeña

Fdo.: Manuel Salazar Fernández

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	aUuWU70A9peNi1CD68TBhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Moreno Montoya	Firmado	23/05/2019 09:03:52
	Ana Morales Fernando	Firmado	07/05/2019 11:30:26
	María Encarnación Peña Mota	Firmado	07/05/2019 10:22:20
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/05/2019 09:40:01
	Miguel Ángel González Del Río	Firmado	07/05/2019 09:38:31
	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	07/05/2019 09:36:03
	Mónica Almagro Martín-lomeña	Firmado	07/05/2019 09:26:14
Observaciones		Página	91/91
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

